

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



PROGRAMA DE MAESTRÍA

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS:

**EL MALTRATO INFANTIL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 821010 SAN
ISIDRO- JOSÉ SABOGAL-SAN MARCOS 2014**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

Bachiller: ROCÍO DEL PILAR SAUCEDO COBA

Asesor:

Dr. ELFER MIRANDA VALDIVIA

Cajamarca - Perú

2019

**COPYRIGHT © 2019 by
ROCÍO DEL PILAR SAUCEDO COBA
Todos los derechos reservados**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



PROGRAMA DE MAESTRÍA

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS APROBADA:

EL MALTRATO INFANTIL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 821010 SAN ISIDRO- JOSÉ SABOGAL-SAN MARCOS 2014

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

JURADO EVALUADOR

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia
Asesor

Dr. Victor Hugo Delgado Céspedes
Jurado Evaluador

Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Jurado Evaluador

M.Cs. Cecilio Enrique Vera Viera
Jurado Evaluador

Cajamarca - Perú

2019



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



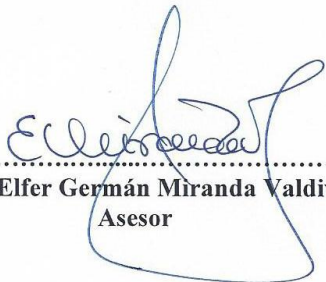
PROGRAMA DE MESTRÍA EN CIENCIAS

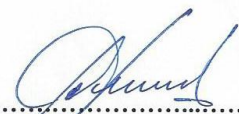
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

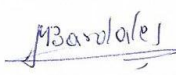
Siendo las 9:00 de la mañana del día jueves 24 de enero de dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES** y **Dra. MERCEDES MARLENI BARDALES SILVA, M.Cs. CECILIO ENRIQUE VERA VIERA**, y en calidad de Asesor el **Dr. ELFER GERMÁN MIRANDA VALDIVIA**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **EL MALTRATO INFANTIL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 821010 SAN ISIDRO – JOSÉ SABOGAL – SAN MARCOS**

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó... Ap. 20/201... con la calificación de Diecisiete (17) Excelente... la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Educación ROCÍO DEL PILAR SAUCEDO COBA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, con Mención en **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia
Asesor


.....
Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes
Jurado Evaluador


.....
Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Jurado Evaluador


.....
M.Cs. Cecilio Enrique Vera Viera
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A mis padres, mi esposo y en especial a mis hijas Marycielo y Bibian, por su apoyo incondicional, comprensión y motivación durante el tiempo de estudios y espero darles todo el afecto que merecen.

Rocío

AGRADECIMIENTOS

Al Gobierno Regional por tener el interés de mejorar la educación, otorgando becas de maestría a los maestros de la región de Cajamarca.

A la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Cajamarca que condujo e implementó el Proyecto de Capacitación.

Al doctor Elfer Miranda Valdivia, por la orientación durante el proceso de la investigación.

Al Dr. Ricardo Cabanillas Aguilar, por compartir sus experiencias en la elaboración de este importante trabajo de investigación.

A todos los docentes de la Escuela de Post Grado de la Universidad, por brindar sus conocimientos y enriquecer la formación profesional como educadora.

Rocío

ÍNDICE GENERAL

	PÁG
Dedicatoria	v
Agradecimientos	vi
Índice General	vii
Lista de tablas	x
Lista de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Introducción	xiv

II. EL CUERPO DE LA TESIS

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema	01
2. Formulación del problema	03
2.1. Problema principal	03
2.2. Problemas derivados	03
3. Justificación de la investigación	03
3.1. Justificación Teórica	03
3.2. Justificación práctica	03
3.3. Justificación metodológica	04
4. Delimitación de la investigación	04
4.1. Epistemológica	04
4.2. Espacial	04
4.3. Temporal	04

5. Objetivos de la investigación	05
5.1. Objetivo General	05
5.2. Objetivos específicos	05

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de la investigación	06
2. Marco epistemológico de la investigación	13
3. Marco teórico-científico de la investigación	13
4. Definición de términos básicos	45

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

1. Caracterización y contextualización de la investigación	48
1.1. Descripción del perfil de la institución educativa.	48
1.2. Breve reseña histórica de la institución educativa.	48
1.3. Características demográficas y socioeconómicas	49
1.4. Características culturales y ambientales	50
2. Hipótesis de investigación	50
3. Variables de investigación	50
4. Matriz de operacionalización de variables	51
5. Población y muestra	52
6. Unidad de análisis	52
7. Métodos de investigación	52
8. Tipo de investigación	52
9. Diseño de la investigación	52
10. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	53
11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	53
12. Validez	53

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Resultados	54
1.1. Resultados por dimensiones de la variable de estudio maltrato infantil	54
1.2. Resultados totales de la variable maltrato infantil	56

1.3. Resultados por dimensiones de la variable rendimiento académico	59
1.4. Resultados totales de la variable rendimiento académico	63
2. Contraste de hipótesis	65

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORA	67
CONCLUSIONES	75
SUGERENCIAS	76
REFERENCIAS	77
APÉNDICE/ANEXOS	82

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Escala de calificación de evaluación del nivel primario	37
Tabla 2. Cálculo de estadísticos descriptivos del maltrato infantil de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 – San Isidro	57
Tabla 3. Cálculo de estadísticos descriptivos	64
Tabla 4. Correlación de variables: Maltrato infantil con rendimiento académico	65

LISTAS DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema de diseño de investigación	52
Figura 2. Nivel de maltrato físico	54
Figura 3. Nivel de maltrato psicológico	55
Figura 4. Nivel de maltrato infantil	56
Figura 5. Rendimiento académico en Comunicación	59
Figura 6. Rendimiento académico en Matemática	60
Figura 7. Rendimiento académico en Ciencia y Ambiente	61
Figura 8. Rendimiento académico en Personal Social	62
Figura 9. Rendimiento académico consolidado	63

RESUMEN

La investigación; El Maltrato Infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos-2014, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico. La hipótesis de investigación fue: existe una correlación indirecta altamente significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico. Esta investigación fue descriptiva, correlacional y transeccional, donde se consideró una muestra de 62 estudiantes la misma que es igual a la población; a quienes se les aplicó un cuestionario de encuesta con 16 ítems, en cuanto a la variable maltrato infantil; para la variable rendimiento académico se recurrió al análisis documental con su instrumento de investigación los registros de evaluación de las áreas de comunicación, matemática, ciencia y ambiente y personal social. De acuerdo a los resultados se llegó a la conclusión que entre el maltrato infantil y el rendimiento académico se presenta una correlación indirecta altamente significativa en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010- San Isidro, distrito de José Sabogal-provincia San Marcos durante el año 2014, toda vez que el Coeficiente de Correlación de Pearson alcanza $-0,927$ con lo cual se obtiene una probabilidad p de $0,000$, en consecuencia se ha probado positivamente la hipótesis alterna.

Palabras clave: Maltrato infantil, relación, rendimiento académico

ABSTRACT

The investigation; Child Maltreatment and the academic performance of students of Educational Institution No. 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos-2014, aimed to determine the relationship between child maltreatment and academic performance. The research hypothesis was: there is a highly significant indirect correlation between child maltreatment and academic performance. This research was descriptive, correlational and transectional, where a sample of 62 students was considered the same as the population; to whom a survey questionnaire with 16 items was applied, in terms of the variable child abuse; for the variable academic performance, the documentary analysis with its research instrument was used to record the evaluation of the areas of communication, mathematics, science and environment and social personnel. According to the results, it was concluded that between child maltreatment and academic performance there is a highly significant indirect correlation in the students of Educational Institution No. 821010- San Isidro, district of José Sabogal-San Marcos province during the year 2014, since the Pearson Correlation Coefficient reaches -0.927 , which gives a probability p of 0.000 , consequently the alternative hypothesis has been tested positively.

Keywords: Child abuse, relationship, academic performance

INTRODUCCIÓN

La presente investigación “El maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010, San Isidro- José Sabogal-San Marcos-2014”, es el resultado de la observación permanente que se ha venido realizando en los estudiantes que proceden de hogares donde son maltratados física y psicológicamente por sus progenitores, afectando su sano desarrollo y manifestándose en el bajo rendimiento académico. Este trabajo servirá de referencia a quien se interese por contribuir a la solución de esta problemática, especialmente a todos los órganos institucionales defensores de los derechos del menor ya que les permitirá dar orientaciones y sensibilizar a los padres de familia para corregir los hábitos de agresión hacia los más indefensos. Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre el maltrato infantil con el rendimiento académico, el mismo que de acuerdo al protocolo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se lo presenta en cinco capítulos, donde cada uno de ellos contiene la siguiente información.

En el primer capítulo se presenta el problema de investigación, la justificación, las preguntas de investigación, la formulación del problema y los objetivos de la investigación.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico, el cual se inicia con los antecedentes referentes a esta investigación, las bases teóricas correspondientes a ambas variables, como: maltrato infantil y rendimiento académico, y el marco conceptual.

En el tercer capítulo presenta la parte metodológica de la investigación que contiene las hipótesis, variables, tipo y diseño de estudio, el mismo que corresponde al correlacional transeccional, la población y muestra, técnicas de investigación y de procesamiento y análisis de datos, validación.

El cuarto capítulo trata sobre los resultados de la investigación, donde se presentan las respectivas figuras estadísticas descriptivas, así como las tablas descriptivas e inferenciales que contrastan la hipótesis general.

El quinto capítulo presenta la propuesta de talleres dirigida a los padres de familia para sensibilizarlos y erradicar progresivamente el maltrato infantil por parte de los padres hacia sus hijos, los mismos que solo deben esperar buen trato, comprensión y apoyo permanente para que en el futuro sean ciudadanos que aporten a la solución de la problemática nacional.

Finalmente, se presentan las conclusiones, sugerencias, referencias, apéndices/anexos de la investigación desarrollada.

La Autora

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema

El maltrato infantil referido a la agresión física o psicológica, tiene tanta antigüedad como la misma humanidad, una tradición de malos tratos a los menores de edad por los adultos encargados de su cuidado y son muchos los factores que pueden determinar que ellos sufran malos tratos como: utilización del castigo físico como método de disciplina, consumo de alcohol, dificultad para controlar los impulsos, considerar al menor como una propiedad, falta de ingresos económicos, falta de apoyo de los programas sociales, padres demasiado jóvenes (adolescentes), violencia familiar, situaciones estresantes para la familia, desempleo y todo estos factores está extendida en todo el mundo porque viene de generación en generación con diferente intensidad incluyendo a razas, religión y estratos sociales, así según; se estima que más de 300 millones de niños en el mundo padecen este flagelo (Telesur tv, 2017); en cuanto a Latinoamérica “70 millones de niños se encuentran en condiciones de pobreza, y 2 de 3 de estos menores de edad son víctimas de violencia”. Ello implica la magnitud de esta problemática tanto a nivel mundial como regional, a pesar que la Organización de las Naciones Unidas mediante la UNICEF quien se encarga de velar por el bienestar de todos los niños, aún persiste el maltrato y la violencia contra los más indefensos como son los niños.

En nuestro país, diariamente los medios de comunicación informan sobre casos de maltrato infantil, así en el 2015 según la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES) para el año 2015 reveló que “más del del 70% de niños y niñas sufrió alguna vez violencia física o psicológica en sus hogares” (Ames, 2016), y a pesar de existir instituciones que defienden a los menores el problema sigue latente y sigue siendo muy preocupante.

Esta problemática se profundiza cuando los padres tienen menos educación, lo que origina el desconocimiento en el trato a los hijos, teniendo el

concepto de pertenencia como “propiedad” y usufructo de los mismos como si fueran objetos, no reconociendo sus derechos ni la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos. (Benavides, 2013). Esta forma de pensar es más frecuente en los hogares de la sierra donde los niños y niñas a pesar de ser menores de edad realizan actividades de pastoreo, agrícolas, etc. como si fueran mayores de edad. (peru21.pe, 2016), y siendo castigados física y psicológicamente si no cumplen con las tareas.

En la Institución Educativa San Isidro no sólo son espacios de inter-aprendizaje, sino de fortalecimiento, de compartir experiencias con los docentes con el afán de lograr obtener las competencias de cada área curricular en nuestros estudiantes, en tal sentido es que nos preguntamos ¿por qué el bajo rendimiento académico?; y las razones pueden ser diversas, sin embargo, el maltrato infantil que sufren los niños y niñas con frecuencia puede constituirse en una de las razones. El hogar es el lugar donde los hijos deberían encontrar afecto y protección, sin embargo no es así, en la institución educativa N°821010 San Isidro del distrito de José Sabogal existen estudiantes con moretones en las extremidades y en su rostro por azotes con correa, palo u otros objetos; huellas de pellizcos en las orejas y heridas, los mismos que muestran desinterés por las clases ya que llegan tarde, están distraídos, pensativos, son agresivos con sus compañeros; en el hogar los padres de familia les dicen verbalmente que no sirven para nada, que son inútiles, se sienten rechazados y sin afecto, ocasionando una baja autoestima en los escolares. Todo ello motivó para realizar el presente trabajo de investigación. El problema del maltrato incide de manera directa afectando el bajo rendimiento académico y desenvolvimiento de los estudiantes en el aula de clase y por lo general en el plantel; esto no puede ignorarse por lo que se dará propuestas de solución mediante talleres a los padres de familia, promoviendo charlas con ayuda de especialistas o psicólogos, para evitar el maltrato físico y psicológico.

2. Formulación del problema

2.1. El problema principal

¿Cuál es la relación que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiante de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos -2014?

2.2. Problemas derivados

¿Cuál es el nivel de maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos -2014?

¿Cuál es el nivel de rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos-2014?

¿Cuál es la propuesta de mejora dirigido a los padres de familia que practican el maltrato infantil a los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 821010 – San Isidro, José Sabogal – San Marcos, 2014.?

3. Justificación de la investigación

3.1. Justificación teórica

Esta investigación sirve de referencia y/o antecedente para otras investigaciones que tengan que ver con las variables de estudio pertinentes a este trabajo; y si los resultados corroboran los obtenidos en la presente se podrá convertir en una teoría confiable para las ciencias de la educación.

3.2. Justificación

práctica

La presente investigación no solo tiene un valor para la institución educativa sino que sirve a los docentes para acercarse más a los padres de familia y coordinar sobre el trato que le dan a sus hijos, que al futuro redundará en un mejor trato a su descendencia y por consiguiente una mejor predisposición para el aprendizaje.

3.3. Justificación metodológica

Luego de la sistematización de los resultados, y el tratamiento estadístico con la previa validación de los instrumentos aplicados, se contrastó la investigación con otras similares; obteniendo que las técnicas e instrumentos utilizados tuvieron una validez y consistencia en el mundo científico educativo.

El aporte científico de la investigación se fundamenta porque constituye una fuente de consulta confiable para otras investigaciones que tengan que ver con el estudio de maltrato infantil relacionado al rendimiento académico, en lo que se refiere al aporte ético se posiciona en la veracidad de la información y el respeto irrestricto a la confidencialidad de las fuentes de información, en cuanto al aporte social contribuirá en la sensibilización de los padres de familia sobre el trato que deben dar a sus menores hijos.

4. Delimitación de la investigación

4.1. Epistemológica

Se considera como fundamento epistemológica a la teoría sociocultural de Vygotsky y la teoría del aprendizaje de Piaget por el mismo hecho que esta investigación tiene que ver con el aprendizaje de los estudiantes.

4.2. Espacial

La investigación se realizó en el ámbito de la Institución Educativa N° 821010 del centro poblado San Isidro, distrito José Sabogal, provincia San Marcos, departamento de Cajamarca.

4.3. Temporal

La investigación se desarrolló durante el periodo 2014 – 2015 en la Institución Educativa N° 821010 del centro poblado San Isidro, distrito José Sabogal, provincia San Marcos; concluyendo con la sustentación de la presente en el año 2019.

5. Objetivos de la investigación

5.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos, 2014.

5.2. Objetivos específicos

- a. Identificar el nivel de maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos, 2014.

- b. Precisar el nivel de rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos, 2014.

- c. Establecer la Correlación de Pearson que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico que se presenta en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos, 2014.

- d. Diseñar una propuesta de mejora dirigido a los padres de familia que practican el maltrato infantil a los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 821010 – San Isidro, José Sabogal – San Marcos, 2014.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de la investigación

Al revisar la literatura correspondiente a tesis directamente relacionadas con el tema, encontrado las siguientes investigaciones internacionales, nacionales y regionales.

1.1. Nivel internacional

Duque (2008), tesis de maestría, investigación que tuvo como objetivo: comprender como es el rendimiento académico de un grupo de niños (as) maltratados del grado tercero de básica primaria del colegio Luís González del barrio Gama de Pereira; el tipo de investigación que caracterizó este trabajo fue la etnografía educativa. El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. La conclusión principal a la que se llegó fue:

En este trabajo se buscó reflejar esta realidad, e investigar “El rendimiento académico de niños maltratados”, y tratar de evidenciar que el maltrato familiar ya sea físico, mental y/o social afecta el buen desarrollo del aprendizaje escolar; de igual manera, los niños (as) que tienden a tener bajo rendimiento académico se relacionan de forma agresiva con sus compañeros, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraídos, en cuanto a su autoestima esta es baja y evidencian ansiedad, se les dificulta mantenerse atentos, y son rechazados continuamente por sus compañeros debido a su bajo rendimiento, así mismo, en cuanto a su rendimiento académico se evidencia las dificultades que tiene los niños hacia la comprensión de lecturas, escritura, cálculo y memoria lo que los imposibilita a manejar con eficiencia lo que aprenden dentro del aula de clase.

Moreno (2008), tesis para optar el grado de doctor, la misma que tuvo como objetivo determinar las variables que intervienen en el maltrato físico de los niños, es una investigación descriptiva que llega a las siguientes conclusiones:

Como síntesis final se puede mencionar que de las variables analizadas, identificamos que influyen significativamente en el abandono físico: las relaciones con la familia extensa, las relaciones de pareja, la realización de las tareas domésticas, los hábitos de crianza, atención y cuidados al menor, las relaciones sociales de los progenitores/cuidadores, el nivel educativo/cultural, la situación laboral, las condiciones de la vivienda donde habita la unidad familiar y, los antecedentes parentales de los responsables del menor; se observa también diferencias significativas entre el abandono físico, y el resto de tipologías de maltrato infantil, como: entre el abandono físico y maltrato físico se observan diferencias significativas en las siguientes variables: las relaciones sociales de los menores, en las relaciones de pareja, en la toxicomanía del/os cuidador/es, en las condiciones de la vivienda donde habita la unidad familiar y en los antecedentes parentales. En el caso del maltrato emocional consideramos que la intervención debería orientarse principalmente a promover actividades donde sea posible un intercambio positivo (afectivo) entre cuidador/es y menor/es (al igual que en el maltrato físico), que disminuya las frecuencia de conductas verbales negativas; al control y seguimiento de la salud mental de/los cuidador/es, puesto que en el 61,1% de estas familias existe enfermedad mental; y finalmente, a la mejora de la organización y economía doméstica de las familias.

López (2014), tesis de maestría, que tuvo como objetivo establecer las diferentes formas de maltrato en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que se documentaron durante los años 2009, 2010 y 2011 en el Centro de Atención Psicosocial de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI-, fue una investigación

no experimental, transversal descriptiva, y llegó a las siguientes conclusiones:

Con base en los resultados obtenidos en este estudio, se concluye que CONACMI atendió y documentó de 2009 a 2011, 409 casos de niños, niñas y adolescentes, que sufrieron maltrato, de los cuales, la mayoría de los casos atendidos fue por abuso sexual con un porcentaje del 66%. De éstos, el 20% corresponde a niños y adolescentes varones y el 46% a niñas y adolescentes mujeres. Los casos de maltrato relacionados con abuso físico, descuidos o tratos negligentes estuvieron referidos en su mayoría a los niños y adolescentes hombres, mientras que las niñas y adolescentes mujeres presentan porcentajes más bajos. En los datos estadísticos que se analizaron no se pudo obtener la información desagregada por forma de maltrato, ya que únicamente se presentaron dos formas: maltrato que incluye físico, emocional y negligencia y abuso sexual que contiene también violación, tampoco se incluyó el grado de violencia, para establecer cuál es la forma más frecuente y su grado de violencia. En cuanto a los principales agresores, esto resultan ser en una mayoría hombres adultos, jóvenes y adolescentes, estadísticamente se tiene un informe sobre las características de las familias.

Se debe recordar que la familia es la institución que debe proteger a los menores y proporcionarles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional (Convención de los Derechos del Niño, 1989), sin embargo la violencia contra los menores ejercida por los progenitores y otros miembros de la familia es más frecuente de lo que se creía.

1.2. A nivel nacional

Castillo (2013), tesis para optar el grado académico de magister tuvo como objetivo principal analizar la influencia del maltrato infantil en el rendimiento académico del área de comunicación en niños y niñas de 5 años de las instituciones educativas de nivel inicial de Juliaca. Los resultados muestra que:

El maltrato infantil influye significativamente en el rendimiento académico en el área de Comunicación de los niños y niñas de nivel inicial de las instituciones educativas de Juliaca para el año 2013, resultando para dicha relación un alto grado de significancia ($p=0,00<0.05$), con un nivel de aceptación del 95%, además los resultados de la prueba estadística indican que $\chi^2= 104.263$, que al ser un valor alto y mayor al tabulado con 95% de confianza y 12 grados de libertad ($\chi^2_T = 21,026$), concluyéndose así que la variable maltrato infantil influye significativamente en el rendimiento académico en el área de Comunicación. Así mismo en términos generales, se observó que el 75% de la población estudiada no presenta indicios de maltrato infantil y el 25% restante presenta algún tipo de maltrato. De otro lado, se ha observado que el 38,13% de la población tiene rendimiento “regular”, el 36,56% un rendimiento “bueno”, el 15,62% “deficiente” y solo el 9,69% de la población presenta un rendimiento “excelente”, en el área de comunicación. Es oportuno exhortar a las autoridades educativas y padres de familia, incluir aspectos psicoafectivos para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

González (2017), tesis de maestría, tuvo como objetivo general analizar el servicio que prestan las DEMUNA de Acos y Acomayo identificando los factores que estarían limitando su incidencia en la reducción de la violencia contra la niñez y que sean referentes en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de proponer medidas de política que garanticen un servicio eficaz y eficiente que contribuya en la reducción de la violencia contra la niñez, fue una investigación cuantitativa y cualitativa, es decir de carácter mixta, la población estuvo constituida por niños, niñas, adolescentes, padres, madres y autoridades locales del distrito de Acomayo, es descriptiva correlacional, la muestra estuvo constituida por 68 estudiantes entre primer y quinto grado de educación secundaria de la I.E. de Acos, además de un 50% de padres y madres y un 10% de autoridades locales, así

mismo participaron los responsables de la DEMUNA. Los instrumentos de investigación consistieron en entrevistas y encuestas a los integrantes de la muestra; y llegó a las siguientes conclusiones:

Con respecto a la forma de gerenciamiento o implementación del servicio de DEMUNA enmarcado en el objetivo n° 01: las competencias, manejo de información y sobre todo compromiso y sensibilidad hacia la niñez por parte del personal responsable del servicio de DEMUNA es fundamental para su gerenciamiento y logro de resultados, pero sobre todo para la promoción y vigilancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de su ámbito de intervención y la atención de casos que vulneren sus derechos. De la investigación realizada se concluye que ninguno de los responsables de las DEMUNA de Acos y Acomayo han sido o recibido capacitación sobre aspectos técnicos, conceptuales, jurídicos, normativos, metodológicos e instrumentales, referidos a la promoción, vigilancia y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia muy a pesar de que la norma lo establece y exige; incidiendo en su posicionamiento como referentes en la protección de derechos a nivel local, sumado a esto se tiene que los responsables de este servicio no se dedican en forma exclusiva a la atención del servicio, asumen hasta tres cargos más, así mismo no cuentan con el personal o equipo que la norma de la Defensoría del Niño y Adolescente exige que en total deberían ser 04. Así mismo el 41, 2% de los NNA indican que es importante protegerlos porque existe violencia, maltrato, vulneración de sus derechos, siendo este uno de los principales motivos que consideran importantes para la protección de la niñez esto es corroborado por los padres y madres de familia donde el 72, 5% también considera que es importante la protección a la niñez por la existencia de violencia hacia ellos. Frente a esta problemática y demanda de los NNA el rol que debe cumplir la DEMUNA como promotora para el cumplimiento de sus derechos es fundamental e indispensable para la solución frente a la problemática que vive la niñez, por ser el ente rector

más cercano y percibido como tal por el 92, 2% de los niños, niñas y adolescentes encuestados que consideran necesario su existencia en sus localidades.

Belén (2010), tesis de maestría, tuvo como objetivo determinar el grado de correlación entre la relación familiar y el rendimiento académico de los alumnos, fue una investigación descriptiva correlacional, y las conclusiones a las que se llegó fueron:

Al describir los problemas de relación familiar y la forma en que ésta se presenta en ámbito familiar, se evidencia la existencia de un círculo vicioso, donde los hijos criados en familias violentas reproducen los patrones de violencia en su rendimiento académico. De lo anterior se desprende que para terminar con la violencia como medio cotidiano de vivir, se necesita realizar un cambio cultural que modifique el espacio psíquico en el cual los niños crecen y que los adultos contribuyen a generar y mantener. Asimismo, al analizar la importancia de la autoestima en la formación del alumno de Educación Básica, fue posible destacar el papel de la familia y la escuela en el proceso de socialización de los niños, y la forma en que el desarrollo de la autoestima forma parte de este proceso, determinándose que existe relación entre los padres y la autoestima de sus hijos. De esta manera, los padres que dan apoyo emocional, que son cálidos, cubren las necesidades de niños, muestra aprobación y otros sentimientos positivos, conducen a formar niños con autoestima elevada. Con relación a la escuela se tiene que la retroalimentación que los niños reciben de sus maestros por su desempeño escolar, y la forma en que la interpretan, influyen significativamente en el desarrollo de su autoestima, deduciéndose que los niños necesitan el refuerzo positivo de sus logros, la comprensión y ayuda en su fracasos escolares. Igualmente, se exploraron las posibilidades de actuación del maltrato infantil como secuela de la violencia familiar, encontrándose que la escuela debe realizar una labor de prevención a través de acciones de intervención y

orientación familiar, pero además debe estar atenta ante los síntomas de maltrato familiar, que conlleva a presentar alumnos con bajo rendimiento académico.

Pretell (2016), tesis de maestría, tuvo como objetivo: demostrar que es posible fortalecer la tutela jurisdiccional efectiva en favor de las víctimas en casos de violencia familiar a través del ejercicio del Control Difuso de Convencionalidad por los Jueces Especializados de Familia de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, fue una investigación no experimental porque no se manipuló variables, con un diseño explicativo correlacional, la muestra estuvo conformada por integrantes, a los cuales se les aplicó encuestas respecto a las variables de estudios, llegándose a las siguientes conclusiones:

Existe la necesidad de incorporar estándares en materia de derechos humanos para los órganos jurisdiccionales que resuelven casos de violencia familiar tomándose como modelo de aplicación en Sede Judicial.

Sí, es posible que con una propuesta se promuevan facilidades a las víctimas de violencia familiar el acceso a la justicia debido y oportuno circunscrito antes, durante y después del proceso judicial.

1.3. A nivel regional

De la Quintana (2000), tesis de maestría, que tuvo como objetivo evaluar la violencia y el maltrato físico del niño, es una investigación correlacional descriptiva la misma que concluye:

La violencia y maltrato físico del niño y adolescente en Cajamarca tiene componentes históricos y sociales que actúan como determinantes, entre ellos la crisis económica que afecta a más de las dos terceras partes (71%) de la población que vive en pobreza, resaltando que más de un cuarto de la población (28%) vive en condiciones de extrema pobreza; por tanto, hay factores económicos que influyen directa e indirectamente en la violencia y maltrato físico del niño y adolescente.

Existe un alto porcentaje de maltrato físico del niño y adolescente en Cajamarca (96.6), que representan casi el 100% de niños, que refieren haber recibido alguna forma de maltrato físico; las más frecuentes de maltrato físico al niño y adolescente en Cajamarca son los tirones de pelos y patillas que afectan a un tercio de la población de niños (32%), los hematomas, dilaceraciones y heridas superficiales, por azotes, correazos y palazos, afectan casi a la quinta parte de los niños (17%); otras lesiones contusas por pellizcos apretones, torceduras (13%), cachetadas, coscorriones, puñetazos y patadas (12.5%); que sumadas hacen el 74%. Las otras 15 formas de maltrato físico suman el restante. Por otra parte la vigilancia en estos momentos

2. Marco epistemológico de la investigación

La investigación por su naturaleza ha tomado la variable maltrato infantil, la misma que se asocia con las diferentes manifestaciones sociales tanto a nivel de entorno familiar como de la misma sociedad, y donde los aprendizajes que traen los estudiantes a la institución educativa son fruto del trato y las vivencias de su hogar, entonces se tiene que ver directamente con la teoría sociocultural de Vygotsky; mientras que por el análisis de la segunda variable que es el rendimiento académico, el mismo que se origina en la institución educativa entonces se relaciona con la teoría cognitiva del aprendizaje de Piaget.

3. Marco teórico científico de la investigación

3.1. Maltrato Infantil

En la Ley General de Educación en su artículo 54° dice:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia, o a quienes hacen sus veces, les corresponde:

- a. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación.

- b. Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
- c. Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.
- d. Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa.

La familia debe ser un lugar convivencial estable, en la que cubra las necesidades básicas, afectivas y educativas, donde el menor sea respetado como persona, se le proteja contra las situaciones agresivas del medio en el que se desarrolla; el niño debe sentirse querido, aceptado y reciba los cuidados necesarios ante cualquier situación que ponga en riesgo su vida, pero en los hogares de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro los padres dedican poco tiempo a sus hijos y los maltratan física y psicológicamente.

En el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño (2009), considera:

Que el maltrato infantil es toda forma de violencia, prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación mientras que el niño se encuentra bajo custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier persona que le tenga a su cargo.

El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños y niñas el maltrato infantil es una realidad masiva cotidiana y subdeclarada entre la población. Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso en el barrio, la escuela, en el trabajo, en las instituciones de protección y justicia. (Convención de los Derechos del Niño 2009)

Unicef, en su página web, Convención de los Derechos del Niño, publicó que:

Diariamente, miles de niños y niñas en el Perú son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores, o por cualquier adulto que considere al castigo físico como normal, aceptable y hasta “necesario”. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que los “castigos” hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes. Aunque esto ocurre con mucha frecuencia, las diferentes formas de castigo físico siguen siendo vistas como un método de disciplina y aprendizaje.

La violencia física y emocional es la que los adultos realizan con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que se consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato físico es la intensidad y la intención. (unicef, 2018)

El maltrato infantil es toda acción que realiza un adulto con la intención de hacer un daño inmediato en la persona agredida. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y psicológico. Producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o daño severo.

Plan Internacional (2010), escribe que en el Perú en el estudio epidemiológico realizado sobre la violencia y comportamientos asociados en Lima Metropolitana, el Callao, encontraron en una población de 1745 padres que el 36.2% maltratan a sus hijos, el 31.2% los insulta o desvaloriza cuando no obedecen y el 15% cuando no hacen las tareas. En este mismo estudio se encuentra en relación al maltrato físico que, el 43.2% de los encuestados señala alguna vez haber castigado físicamente a sus hijos, empleando para ello con mayor frecuencia el látigo o correa (31.7%), golpes con manos, puños,

patadas (22,5%). Los motivos más frecuentes: cuando no le obedecen (38.2%) cuando no hacen la tarea (13.5%), cuando pelean con sus hermanos (12.7%) y cuando sacan bajas notas (8.6%), como se ve, existe alto porcentaje de maltrato infantil. Es un problema grave que sufren las niñas y niños y les produce consecuencias que atentan contra sus derechos. (p.14)

En la guía didáctica Conflictos en el Aprendizaje Infantil (2013), señala: el empleo de castigos para modificar la conducta del niño es algo que ya debió quedar en el olvido. Una de las muchas razones para ello, es que con demasiada facilidad se convierte en abuso o maltrato. Si eso llega a ocurrir es lógico que se vean afectados la vida en el hogar y el desempeño en la escuela. (p.76)

En cuanto al maltrato infantil es fácil de detectar, ya que casi todos los indicadores consisten en marcas y magulladuras visibles, que incluyen: heridas en distintas etapas de cicatrización y en partes poco comunes del cuerpo, marcas de forma extraña que parecen haber sido hechas con algún objeto, quemaduras de inmersión en sustancias calientes (tipo guante o calcetín) en manos y pies, heridas mal atendidas, latigazos, mordeduras, quemaduras de cigarro, fracturas o laceraciones inexplicables; y en la conducta, se muestran autodestructivos, con temor, hacia sus padres, lloran con frecuencia, se aíslan y son tímidos, parecen deprimidos o a veces agresivos, dan la impresión de que no quieren o temen ir a su casa. Conflictos en el Aprendizaje Infantil (2013).

Grillo (1993), referente al tema afirma: Es una forma de violencia contra las personas menores de edad. Se manifiesta en toda omisión y acción de parte de un sujeto individual o colectivo que transgrede el derecho que tiene los niños para desarrollarse. (p.16).

PROMUDE (2006) escribe: “El maltrato infantil no es sino el abuso a niños indefensos y este es prevalente, sin embargo con mucha frecuencia lo pasamos por alto” (p. 7).

UNICEF (2006), señala que: A menudo el maltrato infantil está oculta y sus autores son personas en quienes los niños y niñas deberían confiar: padres, madres y otros miembros de la familia; estos menores de edad sufren en silencio, tienen temor al hablar por miedo a sufrir mayor violencia.

Garbarino, Guttman y Seeley (2006), menciona:

El maltrato infantil es toda acción física emocional o sexual que dirigen contra la integridad física y/o psicológica del niño los responsables de su desarrollo. El maltrato es violencia, y no hay violencia sin intencionalidad de causar daño. Por tanto, el maltrato infantil ha de consistir en acciones intencionales de los padres que aún hoy en día creen que pegar a sus hijos cuando “lo merecen” es algo bueno para que no se desvíen del camino recto. A la mayoría de la gente le resulta incomprensible que unos padres, en plena posesión de sus facultades o sin trastornos psicopatológicos algunos, dañen a su hijo hasta el punto de (en ocasiones) quitarle la vida. De ahí que sea tan frecuente atribuir el maltrato infantil a personas mentalmente trastornadas o con trastornos de la personalidad. Pero, en la realidad, no es así: sólo el 10% de los casos de maltrato infantil son causados por personas con problemas psicopatológicos o psiquiátricos, y el 90% restante es obra de padres o cuidadores que, según los estándares, deberían ser tildados de normales. (p. 17).

Según Plan Internacional (2011), Organización no Gubernamental financiada por el gobierno francés, señala que:

El maltrato infantil es toda acción y omisión intencional, que ocasiona un perjuicio en el desarrollo biopsicosocial de la niña y el niño, el cual es producido por personas con lazos sanguíneos o

no y en donde los derechos de niños y niñas son desconocidos o no son tomados en consideración. (p.13), La del Niño y el Adolescente (1998) definen al maltrato infantil: Como toda acción u omisión que provoca daño o pone en riesgo el desarrollo físico, social y/o emocional de un niño. De acuerdo a la gravedad del daño provocado el maltrato puede constituir: Delito (cuando el daño o agresión producida está tipificado y sancionado por el código penal). Falta (cuando el daño provocado no configura un delito y no amerita que una persona sea privada de la libertad).

Incumplimiento de deberes, desconocimiento, conducta negligente o inadecuada (cuando el trato no amerita una sanción penal pero afecta el desarrollo del niño o adolescente)

La gravedad del daño la establece el instituto de Medicina Legal a través de exámenes médico-legales. En los lugares alejados puede solicitar el certificado médico de un establecimiento público de salud. (p. 1- 3)

Torres (2018), argumenta que los padres son los creadores directos de la violencia en los hogares y hace la siguiente reflexión:

Para recuperar los valores de la sociedad, las mismos que se están perdiendo a causa de muchas variables que no son controladas menos estudiadas hace que el futuro de la sociedad cada día sea más conflictiva, reclamando al unísono sus derechos pero olvidando que tienen obligaciones ineludibles que cumplir, esta problemática tiene diversas causas que van desde el crecimiento desordenado del estado, la poca seriedad de las instituciones cuando se tiene que abordar un problema, el “ordenamiento familiar” el trato que reciben los futuros ciudadanos, el mismo que es acompañado de maltratos físicos y psicológico. En este sentido es que el enfoque que se le tiene que dar a la solución de las familias violentas, pasa por el ánimo del padre o madre de familia, que se encuentra preocupado por cambiar su actitud en beneficio

de sus menores hijos, para que no sean parte de familias violentas y la carga de agresividad baje. (p. 37)

UNICEF (2013), Maltrato infantil se define como:

Toda acción u omisión intencional que provoque daño físico o psicológico en niños, niñas practicada por los adultos encargados de su cuidado y desarrollo: padres, tíos, maestros, educadores, etc. El maltrato infantil puede ser emocional o psicológico, por abandono y negligencia, físico o químico.

3.1.1. Tipos de maltrato infantil

Existen varios tipos de maltrato infantil (físico, psicológico, sexual, por negligencia), pero en mi trabajo de investigación considero tratar el maltrato físico y psicológico, porque son los que con mayor frecuencia se producen en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro José Sabogal.

a. Maltrato físico

En muchos casos, el maltrato infantil es perpetrado por una persona conocida y de confianza del niño; a menudo es uno de los padres u otro familiar. Si tienes sospechas de que un niño puede ser víctima de maltrato, infórmalo a las autoridades correspondientes.

Arruabarrena y de Paúl (1994), lo definen como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provocan daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

b. Maltrato psicológico

Es una forma de maltrato infantil que también presenta dificultades en los comportamientos de los

estudiantes; es una acción que perdura en el tiempo ocasionando una baja autoestima en los escolares.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2013), define al maltrato psicológico como: Cualquier actitud que provoque en el niño sentimientos de descalificación o humillación. Se caracteriza generalmente por el uso de la palabra, pero también puede contemplar actitudes no verbales que lo expongan a situaciones humillantes o que coarten sus iniciativas, como encierros, aislamiento, o exceso de responsabilidades, entre otras. (p. 19).

DEMUNA (2014), manifiesta que el maltrato psicológico “es más difícil de detectar y se manifiesta a través de insultos, expresiones humillaciones, de rechazo, falta de atención o afecto, marginación, interrupciones del sueño, amenazas que perjudican el normal desarrollo del niño” (p.2)

Garbarino, Guttman y Seeley (2006). Define al maltrato psicológico como. “cualquier acción (rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar) o inacción (privación de sentimientos de amor, afecto, seguridad, etc.) de un padre o cuidador que atienda a agredir psicológicamente a un niño”. (p. 18).

Arruabarrena (1994), define al maltrato psicológico como la hostilidad verbal crónica en forma de insultos, desprecio, críticas o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. (p.122).

El maltrato psicológico es un tipo de violencia invisible y es cualquier tipo de comportamiento repetido de carácter física, verbal, activo o pasivo, que agrede a la estabilidad emocional del niño, de forma continua y sistemática. El objetivo de dicho comportamiento es hacer sufrir a la víctima, mediante la intimidación, culpabilización o desvalorización. Este tipo de maltrato es el más difícil de identificar y evaluar por lo que la gravedad se estima según su frecuencia e impacto psicológico que ocasiona al niño. (p.123)

3.1.2. Consecuencias neurocognitivas del maltrato infantil

De acuerdo a Seranasen (2015), sobre maltrato infantil sostiene lo siguiente:

El maltrato infantil lleva a múltiples consecuencias perjudiciales en los niños víctimas de ella que van desde trastornos del afecto como la depresión, trastornos de ansiedad, consumos de sustancias psicoactivas obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo y trastornos mentales como la esquizofrenia entre otras muchas. (p. 39).

Sin embargo, dado que la finalidad es cómo se da el desarrollo de la teoría de la mente en niños que están expuestos al maltrato infantil por parte de sus familias u otras personas cercanas a su entorno por lo que constituyen experiencias adversas que van en contra del desempeño académico en las diversas áreas académicas. (Bahamón, 2016)

3.1.3. Impacto del maltrato Infantil en el funcionamiento neurocognitivo

De acuerdo a Chen y Baram (2015). El impacto del maltrato en el desarrollo cognitivo se puede dar por dos vías, la primera dada por los efectos nocivos que generan altas descargas de estrés en el cerebro que alteran el funcionamiento cerebral, y la segunda

por la interacción con un ambiente socialmente nocivo que no estimula adecuadamente las funciones cognitivas, (p. 46), sin embargo, sea cual fuere la vía, es claro que el maltrato genera un considerable impacto en el desarrollo cognitivo del niño, Chen Baram, realizó una revisión sistemática en la que se enfocó justamente en este aspecto y tras analizar 17 artículos de manera detallada, y asegurándose de que cada uno de ellos hubiese empleado grupos controles y controlando variables intervinientes como la edad, el sexo y el estatus socioeconómico, encontró que, en adultos con antecedentes de maltrato infantil, las funciones cognitivas que más afectadas se vieron fueron: la memoria episódica verbal, la atención, la función ejecutiva, la memoria visual, el lenguaje y la memoria de trabajo. (Bahamón, 2016)

Por su parte, en niños con recientes historias de maltrato, encontró que en general los estudios identifican como funciones cognitivas alteradas a la resolución de problemas, la denominación de palabras, la planeación, la memoria de trabajo, el control inhibitorio, la flexibilidad cognitiva, la memoria, la función visoespacial y el lenguaje. Nótese cómo, a diferencia de los adultos, en los niños las funciones que más se ven afectadas, son aquellas relacionadas con las funciones ejecutivas, lo que conlleva a que posteriormente presenten dificultades con el rendimiento académico, y por supuesto, con las relaciones interpersonales (Bahamón, 2016)

3.1.4. Impacto del maltrato infantil en el desarrollo del cerebro

De acuerdo a algunos reportes, la exposición a la violencia está asociada a alteraciones en el volumen cerebral, el desarrollo de la sustancia blanca y las áreas relacionadas con el procesamiento de la cognición y la emoción (Andersen, et al., 2008).

Específicamente, las evidencias muestran una menor cohesión de la sustancia blanca, lo cual está asociado con la edad en la

que se produce el maltrato, pues la plasticidad cerebral a edad temprana hace al cerebro bastante vulnerable, se ocasionan disfunciones de las regiones del cerebro ricas en dopamina, las cuales afectan el funcionamiento de la autorregulación y el control inhibitorio y ocurren alteraciones en la lateralización del funcionamiento cerebral, las cuales se asocian con alteraciones en el procesamiento general de la información.

De acuerdo a Wilson, Hansen y Li (2011), otras estructuras que también se ven afectadas por la exposición al maltrato infantil son el sistema neuroendocrino, el hipocampo, el córtex prefrontal y el cuerpo calloso. (p. 45)

3.1.5. La teoría de la Mente

(Phillips, Wellman & Spelke, 2002; Pineda, Jiménez y Puentes, 2012; Wellman, et al., 2001). Proponen que

La Teoría de la Mente es la habilidad para generar atribuciones de estados mentales y emocionales a otras personas y a sí mismo diferentes estudios dicen que la mente se cimienta entre los 4 y los 5 años de edad y alcanza su máximo nivel de desarrollo alrededor de los 7 cuando el niño logra comprender las creencias de los demás y cómo estas son usadas para ejecutar conductas, pues esto complementa a la rudimentaria comprensión de intenciones y deseos.

Desde la perspectiva neurocognitiva, actualmente se sugiere que en la red de trabajo de la teoría de la mente está incluido el córtex prefrontal medial (CPM), el área ténporoparietal (en adelante TPJ), el cíngulo posterior y el precúneo. También se tiene evidencia de la participación del córtex orbitofrontal (COF), especialmente en las tareas de tipo afectivo . Recientemente se ha generado un creciente interés por el área ténporoparietal, especialmente el derecho; en este sentido, sugieren que esta región es más selectiva que otras regiones en

la red de la teoría de la mente, pues demostraron que mientras el córtex prefrontal medial se activaba cuando se generaban pensamientos generales sobre los demás, el TPJ se activaba específicamente con el pensamiento de los estados mentales de los demás. Por otro lado, Perner, Aichhorn, Kronblicher, Staffen & Ladurner (2006), hallaron una mayor respuesta del TPJ durante las tareas de falsa creencia que en el razonamiento de falsa fotografía, y finalmente, lesiones en el TPJ alteran el razonamiento de la falsa creencia, aun en tareas que demandan poco uso del lenguaje y la función ejecutiva. (p. 1995)

3.2. Rendimiento académico.

En la Institución Educativa se analizan los resultados de la evaluación de los estudiantes y un cierto número de los mismos vienen obteniendo un bajo rendimiento académico, por lo que una de las causas que puede provocar este problema son las situaciones que viven los escolares dentro de su hogar; estas causas externas inciden directamente sobre ellos. Para entender mejor el rendimiento académico veremos algunas definiciones:

“Nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa” (psicoinforma, 2010)

“Es alcanzar la máxima eficiencia en el nivel educativo donde el alumno puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, actitudinales, procedimentales”. (Psicoinforma, 2010).

De acuerdo a Figueroa Rivero (2004), en su trabajo de investigación define el rendimiento académico como:

El producto de la asimilación del contenido de los programas de estudio, expresado en calificaciones dentro de una escala convencional. El Rendimiento Académico refleja el

resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas de las autoridades educacionales, maestros, padres de familia y alumnos.

El rendimiento escolar, se considera como, el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso enseñanza aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación.

Así también el rendimiento académico sintetiza la acción del proceso educativo no sólo en el aspecto cognoscitivo logrado por el educando, sino también en el conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes, ideales, intereses, etc. Con esta síntesis están los esfuerzos de la sociedad, del profesor y del proceso enseñanza-aprendizaje; el profesor es el responsable en gran parte del rendimiento escolar. Intervienen en este una serie de factores, entre ellos, la metodología del profesor, el aspecto individual del alumno, el apoyo familiar, la situación social, entre otros.

La acción de los componentes del proceso educativo, sólo tienen efecto positivo cuando el profesor logra canalizarlos para el cumplimiento de los objetivos previstos, aquí, la voluntad del educando traducida en esfuerzo es importante (Psicoinforma,2010).

El rendimiento académico significa ser un estudiante exitoso que le va bien en la escuela y se involucra en actividades estudiantiles. Cuando las personas escuchan este término a menudo piensan en el promedio de calificaciones de una persona. Sin embargo, varios factores indican el éxito académico de un estudiante. (conceptoydefinicion, 2014)

Asimismo, Chadwick (1979), define el rendimiento académico como:

La expresión de capacidades y características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de

enseñanza aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de casos) evaluador del nivel alcanzado. (p. 25)

3.2.1. Factores del rendimiento académico

Un estudio realizado por Quiroz (2001), sobre los factores que influyen en el rendimiento académico señala dos factores condicionantes:

a. Factores endógenos:

Relacionados directamente a la naturaleza psicológica o somática del alumno manifestándose estas en el esfuerzo, personal, motivación predisposición, nivel de negligencia, hábitos de estudio, actitudes, ajuste emocional, adaptación al grupo, edad cronológica, estado nutricional, deficiencia sensorial, perturbaciones funcionales y el estado de salud física entre otros. (Quiroz 2001, p. 36)

b. Factores exógenos

Son los factores que influyen desde el exterior en el rendimiento académico. En el ambiente social encontramos el nivel socioeconómico, procedencia urbana o rural, conformación del hogar, etc. (Quiroz 2001, p. 36)

3.2.2. La evaluación educativa

El concepto de evaluación en el campo de la educación ha ido variando a lo largo del tiempo. En un principio, se unió a la tradición examinadora y de control que caracterizaba las prácticas evaluativas hasta los años 40 del siglo XX, cuando se vinculaba directamente a la valoración de los resultados del aprendizaje de los alumnos. Luego se fue extendiendo a otros aspectos educativos, hasta llegar al aspecto totalizador que tiene hoy en día: el aprendizaje de los alumnos, las estrategias del docente, sus

cualidades para la enseñanza y la orientación, la selección de contenidos, etc. (Escuela para Maestros, 2007, p.749).

La evaluación educativa es, pues, una actividad mediante la cual se atribuye un determinado valor a los elementos y hechos educativos con vista a la toma de decisiones. Tal proceso requiere inicialmente la recogida de cuanta información sea precisa, medida que facilite el posterior momento de la valoración y el consiguiente de la decisión.

La evaluación es parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, ayuda al proceso de aprendizaje y tiene valor pedagógico, no se limita al momento del examen, comprende e integra lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. Se realiza de acuerdo con un plan y criterios preestablecidos guiando al estudiante en su proceso de aprendizaje, y al educador respecto a sus actos de enseñanza.

3.2.3. Tipos de evaluación educativa

Se puede hablar de la existencia de dos modelos básicos de evaluación:

a. Tradicional o Sumativa

La función central es la calificación del alumno, y lo pueden realizar los propios educadores, se lo califica con una nota y, de esta forma, se acreditan los supuestos saberes que el estudiante tiene. Se emite un juicio sobre los resultados del aprendizaje. (Carrillo, 2009).

La calificación o el examen se lo aplican sobre el desempeño del alumno, en una relación de poder desigual, concentrado en el juicio evaluativo del docente. Quien evalúa es el docente y el evaluado siempre es el alumno.

El docente no comparte la responsabilidad ante el posible fracaso del alumno. No se analizan los errores de la evaluación ni las estrategias de aprendizaje utilizadas. Los instrumentos más utilizados en la evaluación son las pruebas escritas y de elección múltiple, cuyo resultado se plasma en otro instrumento de poder, como lo es la boleta de calificaciones.

En este modelo, el ejercicio de poder se caracteriza por ser unilateral, jerárquico e impositivo. Si bien no es una evaluación continua, adquiere esta cualidad cuando se la utiliza como instrumento de sanción. “En este modelo tradicional de evaluación, el alumno no tiene interés por aprender, por conocer, sino que su interés será el aprobar”. (Escuela para maestros, 2007, p.755).

b. Alternativa o formativa

Evaluar implica emitir un juicio completo de valor, cuya finalidad es la comprobación de un saber; pero, además, dicha valoración sirve para medir las estrategias de enseñanza y poder mejorarlas. (Carrillo, 2009).

La tarea del docente al evaluar requiere no solo la recolección de datos e informaciones acerca de los aprendizajes de los alumnos, sino que también debe considerar su propia acción, las estrategias de aprendizaje que implementó, las actividades que diseñó, las características del currículum con el que trabaja, etc. (Carrillo, 2009).

Para realizar una evaluación pertinente, además de medir es necesario comprender el contexto, las circunstancias, los procesos, los significados y las historias personales involucradas.

Los datos recogidos a partir de la evaluación sirve para retroalimentar la tarea de enseñanza. Dicho relevamiento permite revisar las planificaciones acciones que se pone en juego.

3.2.4. Marco Curricular

Según el Marco Curricular del Ministerio de Educación referente a la evaluación de los aprendizajes manifiesta que: “la evaluación es inherente al proceso de enseñar y aprender, por lo que debe estar presente desde la fase de la planificación y acompañar todo el itinerario de su desarrollo. En ese sentido, la observación y registro continuo del desempeño de los estudiantes en el transcurso del proceso son esenciales y se requiere que el docente tenga claridad sobre qué se espera que puedan demostrar y cómo reconocerlo. Requiere asimismo que los estudiantes conozcan cuáles son los desempeños que se espera de ellos. Esto sólo es posible con una programación diseñada para el desarrollo de competencias y capacidades, no para el desarrollo de temas. (Minedu, 2010).

En el Marco Curricular define, caracteriza y fundamenta los Aprendizajes Fundamentales. Estos aprendizajes y sus competencias derivadas se especifican en estándares y están secuenciadas de ciclo a ciclo a lo largo de la escolaridad en los denominados Mapas de Progreso. Éstos aportan referentes sumamente útiles para la evaluación de logros, tanto la que realiza el profesor en el aula como la que efectúa externamente el Ministerio de Educación.

3.2.4.1. La evaluación de los aprendizajes

La evaluación es inherente al proceso de enseñar y aprender, por lo que debe estar presente desde la fase de la planificación y acompañar todo el itinerario de su desarrollo. En ese sentido, la

observación y registro continuo del desempeño de los estudiantes en el transcurso del proceso son esenciales y se requiere que el docente tenga claridad sobre qué se espera que puedan demostrar y cómo reconocerlo. Requiere asimismo que los estudiantes conozcan cuáles son los desempeños que se espera de ellos. Esto sólo es posible con una programación diseñada para el desarrollo de competencias y capacidades, no para el desarrollo de temas. (Minedu, 2010)

3.2.4.2. Evaluación para el aprendizaje

Sirve para comprobar los progresos de los estudiantes en su aprendizaje, se da a lo largo de todo el proceso pedagógico y sus resultados sirven para nutrirlo y orientarlo. Su propósito es la reflexión sobre lo que se va aprendiendo, la confrontación entre el aprendizaje esperado y lo que alcanza el estudiante, la búsqueda de mecanismos y estrategias para avanzar hacia los aprendizajes esperados.

Requiere prever buenos mecanismos de devolución al estudiante, que le permitan reflexionar sobre lo que está haciendo y buscar modos para mejorarlo. (Minedu, 2010).

La evaluación para el aprendizaje requiere que el docente formule propuestas de situaciones que exijan a sus estudiantes desplegar sus competencias. Requiere asimismo consignas claras que le permitan al estudiante saber lo que se espera de su esfuerzo. Necesita también buenas devoluciones, a fin de lograr que los estudiantes aprendan a autorregularse durante su proceso de aprender; así como acciones correctivas concretas tomando en cuenta los resultados obtenidos.

La devolución, en particular, debe ser oportuna y asertiva, así como muy descriptiva, reflexiva y orientadora, para que ayude a los estudiantes a autoevaluarse, a discernir sus respuestas y la calidad de sus producciones y desempeños. Debe propiciar que el estudiante se autoevalúe y se coevalúe, en función de criterios previamente establecidos. (Minedu, 2010).

3.2.4.3. Evaluación del aprendizaje o certificadora

Sirve para dar fe del aprendizaje finalmente logrado por el estudiante y valorar el nivel de desempeño alcanzado en las competencias. Su propósito es medir y constatar el aprendizaje logrado. Requiere buenos mecanismos de valoración del trabajo del estudiante, que posibiliten un juicio válido y confiable acerca de sus logros. Requiere entonces diseñar situaciones de evaluación a partir de tareas auténticas y complejas, que le exijan la utilización y combinación de capacidades es decir, usar sus competencias para resolver los retos planteados. (Minedu, 2014).

La evaluación certificadora también va a demandarle al docente diseñar actividades que exijan cognitivamente a los alumnos en varios grados de complejidad, así como consignas claras. Pero va a requerir además tener referentes explícitos de la evaluación que sean compartidos con los estudiantes; y sistemas de calificación que expliciten claramente qué saben los estudiantes y qué son capaces de hacer con todo lo aprendido. (Minedu, 2014)

3.2.5. Las Rutas de Aprendizaje

Instrumentos pedagógicos para uso del docente de todos los niveles educativos, son orientaciones pedagógicas y sugerencias didácticas para una enseñanza efectiva de cada uno de los Aprendizajes Fundamentales establecidos en el Marco Curricular; aportan al sistema los referentes para la evaluación. Se han construido a partir de los mapas de progreso que expresan los estándares de desempeño que debe lograr cada estudiante al término de cada ciclo de la educación básica regular. (Rutas del aprendizaje, 2014).

Las rutas del aprendizaje aportan a la programación de los aprendizajes en el aula porque da mayor claridad sobre lo que deben aprender los estudiantes y cómo facilitar esos aprendizajes desde diversas estrategias didácticas.

Las competencias y capacidades que se presentan en las rutas deben orientar el trabajo pedagógico del docente.

Los profesores centrados en los aprendices consiguen:
Involucrar a un número mayor de sus estudiantes en un proceso de aprendizaje efectivo.

Lograr que sus estudiantes aprendan mejor. Brindar una formación integral con calidad y calidez humana.

Desarrollar habilidades de reflexión y crítica de su propia práctica docente.

Desarrollar sesiones de aprendizaje, utilizando las metodologías activas y didácticas centradas en el aprendizaje.

En el artículo 30° de la ley 28044 Ley General de Educación manifiesta que: La evaluación es un proceso

permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje. Es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes. En los casos en que se requiera funcionarán programas de recuperación, ampliación y nivelación pedagógica.

El Decreto supremo N° 011-2012 (p, 10,11) Reglamento de La Ley General de Educación, en el artículo N° 2 estipula lo siguiente: “La evaluación es un proceso continuo de carácter pedagógico, orientado a identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorarlos. Evalúa las competencias, capacidades y actitudes del currículo, considerando las características del estudiante:

Utiliza criterios, indicadores y niveles del logro, así como técnicas e instrumentos adaptados a las características de los estudiantes, que permitan recoger información para tomar decisiones que retroalimenten los procesos pedagógicos y favorezcan los resultados educativos de los estudiantes.

El ministerio de Educación establece las normas nacionales de evaluación, promoción recuperación y nivelación pedagógica, tomando en cuenta la diversidad.

Además de los docentes, participan en la evaluación de los procesos de aprendizaje:

- a. Los estudiantes de acuerdo a criterios e indicadores previamente establecidos, con la finalidad de autorregular sus propios aprendizajes.
- b. Los padres de familia o tutores de los estudiantes menores de edad, con el fin de apoyarlos para mejorar sus logros de aprendizaje.

- c. Los directores de instituciones educativas, quienes revisan las evaluaciones e instrumentos empleados por los docentes y sus reportes para brindar la asesoría u orientación pedagógica pertinente. Los avances y resultados de los aprendizajes del estudiante son registrados por el docente, utilizando diversos instrumentos y se comunican a los estudiantes y padres de familia o tutores mediante los documentos establecidos en cada etapa, modalidad, nivel, ciclo y forma del sistema educativo.

La institución educativa reporta a la instancia de gestión educativa descentralizada inmediata superior los resultados de evaluación de los estudiantes de cada sección al término del periodo lectivo o año escolar, mediante el Acta Consolidada de Evaluación Integral del Ciclo, forma, nivel y modalidad educativa.

Es responsabilidad del director de la institución educativa y del docente velar para que a los padres y estudiantes se les brinde la información, las explicaciones y las recomendaciones pedagógicas pertinentes de manera clara, exhaustiva y oportuna.

3.2.6. La calidad Educativa

En la Ley General De Educación, artículo 13° dice que la calidad educativa “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

- a. Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley.

- b. Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c. Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d. Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
- e. Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f. Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- g. Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas. En las instituciones privadas los regula y supervisa” El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, (2009), p. 53. Presenta el “cuadro de la escala de calificación de los aprendizajes del nivel primario de la Educación Básica Regular y se refiere a la evaluación del rendimiento académico de los alumnos que se expresan mediante notas.

3.2.7. Escalas de calificación

Teniendo en consideración al Currículo Nacional (2016), expresa que:

La calificación con fines de promoción se puede realizar por periodo de aprendizaje (bimestres, trimestres o anual)

Establece conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo.

Las conclusiones descriptivas son el resultado de un juicio docente realizado basado en el desempeño demostrado por el estudiante, en las diversas situaciones significativas planteadas por el docente. Dichas conclusiones deben explicar el progreso del estudiante en un período determinado con respecto al nivel esperado de la competencia (estándares de aprendizaje), señalando avances, dificultades y recomendaciones para superarlos. En ese sentido, no son notas aisladas, ni promedios, ni frases sueltas, ni un adjetivo calificativo. (p.106).

La escala de calificación utilizada en el presente estudio, consta de cuatro niveles de logro; que indican el avance en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y sirven para la reflexión y planificación de las actividades de aprendizaje.

Tabla 1

Escalas de calificación del nivel primario

Nivel Educativo	Escalas de Calificación	Descripción
Educación Primaria Literal y Descriptiva	AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
	A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el
	B En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
	C En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Nota: *Currículo Nacional de la Educación Básica (2016)*

3.3. Enfoque y teorías

3.3.1. Enfoque de la interacción social

La teoría basada en este enfoque sostiene que para poder comprender el maltrato infantil hemos de tener en cuenta las variables de los padres, del niño y las situacionales en una interacción dinámica.

a. Modelo de los dos componentes de Vasta

Es un modelo que se desarrolla basándose en la psicología conductista. Según este autor, los dos componentes para que se produzca el maltrato físico son: la tendencia a utilizar el castigo como estrategia de disciplina y la hiperactividad emocional de los padres. Mientras que en ocasiones el agresor golpea porque piensa que logrará un beneficio, otras veces lo hace como respuesta impulsiva o involuntaria ante estímulos internos o externos (conducta respondiente). (Vasta 1982, p. 29).

El maltrato físico aparece en aquellos sujetos con tendencia a elegir el castigo físico como método de disciplina y cuando se produce una activación psicofisiológica que favorece la irritabilidad y la falta de control. Lo que en un principio era un acto de disciplina se convierte en violencia interpersonal. (Vasta 1982).

Tiene en cuenta, además, ciertos factores predisponentes como son la ausencia de habilidades sociales, la ausencia de normas, un historial de malos tratos, y unos factores sociosituacionales tales como pertenecer a una clase social desfavorecida, habitar en un entorno conflictivo, etc.

Para que la secuencia de maltrato continúe son necesarias dos condiciones desencadenantes:

Un comportamiento aversivo por parte del niño. Un ambiente estresante.

b. Modelo ecológico de Belsky

Es un modelo que tiene en cuenta la interacción entre el desarrollo ontogenético de los padres y una serie de sistemas cada vez más amplios: la familia (microsistema), la comunidad y la cultura. No postula efectos aditivos de estos cuatro

sistemas de influencia sino su interacción. Las transacciones familiares que se producen pueden dar lugar al maltrato, sin embargo no aclara si el trastorno debe darse en uno de los sistemas o en varios de ellos. (Frias, 2003, p. 39)

A nivel macrosistémico, se incluyen esencialmente tres tipos de variables: las de tipo socioeconómico (relacionadas con los recursos económicos de una sociedad, su distribución, crisis económicas, tasas de desempleo...) Las de tipo estructural, referidas a los aspectos de organización y funcionamiento concreto de una sociedad o colectivo que afectan a las posibilidades de cada individuo de acceder a recursos asistenciales y de protección. Y por último las variables relacionadas con las actitudes y valores predominantes en cada grupo social y en cada momento histórico (forma de educar a los niños, modos de satisfacer sus necesidades...). (Frias, 2003, p. 42)

A nivel microsistémico, se incluyen las variables que implican características psicológicas y comportamentales concretas de cada uno de los miembros de la familia nuclear así como la interacción entre las mismas: desajuste marital, violencia de pareja, capacidad empática, alteraciones de la personalidad etc. Se entienden como desencadenantes de maltrato. (Frias, 2003, p. 45)

A decir de Frias (2003), Belsky, incluye dos conceptos más: el mesosistema, conjunto de microsistemas en el que el niño se desenvuelve; y el exosistema que incluye todos aquellos aspectos que rodean y afectan directamente al individuo: relaciones sociales (apoyo social o aislamiento con respecto a los sistemas de apoyo) y ámbito laboral (la variable más interviniente en situaciones de maltrato o abandono sería el desempleo). (p.49)

Por último en estos modelos ecosistémicos se incluyen variables relativas a la propia historia de crianza de los padres; el tipo de cuidado y atención recibidos en la infancia condiciona o explica su capacidad para atender o cuidar adecuadamente a sus propios hijos. Resulta sorprendente que en los estudios de Belsky y en múltiples revisiones posteriores que en ellos se inspiran, se omita el nivel del mesosistema dentro del cual se integra la interacción entre la familia y la escuela, en cuyo contexto es posible llevar a cabo un importante trabajo de detección y prevención del maltrato infantil (Belsky, 20177, p. 19).

3.3.2. Teorías

a. Teoría del Apego

Según Bowlby (1983), en esta teoría, el niño mediante sus conductas, reclama la proximidad y el contacto de los adultos de los que depende, y desarrolla a partir de sus experiencias de interacción un vínculo socio-afectivo o apego, y modelos de funcionamiento interno acerca de sí mismo y de sus relaciones sociales, en los que incluye tanto lo que se puede esperar de los demás como de sí mismo. (p.46).

Si el adulto a cargo del cuidado de los niños responde, con sensibilidad y consistencia a las demandas de atención del niño, le ayuda a desarrollar la confianza básica en su propia capacidad para influir en los demás con éxito y le aporta información adecuada sobre cómo conseguirlo.

Pero cuando el adulto cuidador no es accesible, es insensible a sus demandas o lo rechaza, el niño desarrolla un apego inseguro con efectos conductuales que le impiden explorar de forma adecuada el ambiente. A nivel cognitivo-emocional, desarrolla modelos de funcionamiento interno

que afectan a su percepción de los demás como inaccesibles, y de sí mismo como incapaz de lograr el contacto y la reciprocidad y el no ser merecedor de atenciones. Como consecuencia de ello, los efectos para el menor se convertirán posteriormente en incompetencia social para sus relaciones interpersonales y dificultad para establecer vínculos apropiados, lo que provocará relaciones adversas y sentimientos de poca autoestima e inseguridad a lo largo de su vida.

b. Teoría cognitiva-social de Bandura

Las acciones, sentimientos y actitudes que los padres de familia manifiestan hacia los hijos, generan un clima emocional favorable o desfavorable en su desarrollo, por lo que los estudiantes toman como modelo a sus padres. La teoría cognitiva –social de Bandura, muestra que el aprendizaje se realiza observando la conducta de los demás. Santrock, (2003) señala: “que el aprendizaje por observación también llamado por imitación o modelamiento, es el aprendizaje que ocurre cuando una persona observa e imita el comportamiento de otra”. (p.281)

Los escolares aprenden observando, entonces si en el hogar son maltratados, este comportamiento lo manifestarán en la institución educativa con sus compañeros y cuando sean adultos harán lo mismo con sus hijos.

Garriz (2010), refiere que: El aprendizaje por observación de la conducta de los demás fue ampliamente demostrado en los trabajos de Bandura. En lo que se refiere a la conducta agresiva, los experimentos que llevó a cabo en 1961 demostraron la eficacia del aprendizaje por observación del comportamiento agresivo. Expuso a un grupo de niños de una guardería a dos tipos de modelos: uno

agresivo y otro no agresivo. Se dividió al grupo en dos y mediante un espejo unidireccional un subgrupo pudo ver a un adulto agrediendo a un gran muñeco en una habitación y el otro a un adulto sentado en un sillón leyendo, sin hacer caso del gran muñeco. La reproducción por parte de los niños fue fiel: los que vieron al adulto agresivo tuvieron un gran número de conductas agresivas cuando fueron introducidos en la habitación con el muñeco; los del otro modelo no tuvieron comportamientos agresivos con el muñeco, sino que por el contrario, jugaron activa y pacíficamente con él.

Según esta teoría, la agresión se aprende mediante modelos, observando a los demás, por lo que los niños toman hábitos buenos o malos del hogar. (pp. 546-547).

Referente a la variable Rendimiento Académico se tiene las siguientes teorías:

c. Teoría sociocultural de Vygotsky

El aprendizaje de los estudiantes por lo general se piensa en una actividad que tiene que ver con la Institución educativa, lugar al que se va a aprender; pero la mayor parte de los aprendizajes se dan fuera del aula.

Para Vygotsky, la cultura es el determinante primario del desarrollo individual. Los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos y a través de la cultura los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento; más aún la cultura es la que nos proporcionan los hechos para adquirir el conocimiento. La cultura nos dice que pensar y como pensar; nos da el conocimiento y forma de construir ese conocimiento por tal razón, Vygotsky dice que el aprendizaje es mediado, ya que el aprendizaje es un proceso activo, donde

se experimenta, se cometen errores, se buscan soluciones, la información es importante, pero es la forma en que se presenta y la función que juega la experiencia del estudiante. En el aprendizaje o la construcción de los conocimientos la búsqueda, la indagación, la exploración, la investigación y la solución de problemas pueden jugar un papel importante.

Este autor planteó que el pensamiento y el lenguaje de los infantes se originan y desarrolla como producto de las interacciones de los sujetos o seres racionales con el medio socio-histórico. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero entre personas y después en el interior del niño; ambos procesos se desarrollan en interdependencia continua y se expresa en los niveles de aprendizaje como: conocimientos, aptitudes, actitudes y la práctica de valores.

El desarrollo del aprendizaje se da a través de tres zonas: el desarrollo real, son los conocimientos que posee cada persona, la zona de desarrollo próximo, que posibilita la relación entre lo que conoce o puede realizar el estudiante de manera individual las potencialidades o capacidades que puede desarrollar con la ayuda del profesor en el proceso de la instrucción o aprendizaje y la zona de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo el guía de un adulto.

De acuerdo a esta propuesta, el aprendizaje escolar es posible con la actuación del o la estudiante en su medio natural sociocultural por los que los docentes, padres de familia y la sociedad son los que en cierto sentido son responsables en que el individuo aprenda gradualmente, este individuo asumirá la responsabilidad de construir su conocimiento y guiar su propio comportamiento.

El desarrollo cultural genera y desarrolla los aprendizajes del ser humano en la ejecución de las actividades sociales comunes y específicas o particulares. El aprendizaje se genera y perfecciona en el desarrollo cultural y humano, esto influenciado por el medio sociocultural, educador, programas curriculares, andamiaje, juego, la actividad y apropiación. (Quintana, y Cámac, 2007)

d. Teoría psicogenética de Piaget

El niño antes de ingresar a la escuela entra en un proceso de descubrimiento que el adulto no comprende y que lo explica Piaget en su teoría psicogenética, como el infante tiene que pasar por un proceso evolutivo donde necesita organizar su aprendizaje a través de sus experiencias, para ello el niño tiene que jugar, tocar descubrir, y cuando esto ocurre el adulto prohíbe, castiga reprende y reprime porque consideran una pérdida de tiempo los juegos y las actividades de manipulación y de construcción. Para Piaget el aprendizaje es un proceso de construcción y de intercambio entre el sujeto y la realidad. Este intercambio es activo, para conocer la realidad, el estudiante debe actuar sobre ellos y en consecuencia transformarlo.

Todo conocimiento, todo aprendizaje parte de un interrogante acerca de una realidad que plantea un conflicto cognitivo: es la búsqueda activa de la respuesta la que permite arribar a nuevos conocimientos y leyes explicativas, que siempre son insuficientes ya que ante cada respuesta surge nuevos interrogantes, resultantes del nuevo conocimiento. (Tenutto y otros, 2007, p. 612)

Como vemos, los casos del maltrato infantil dentro de la familia son muy frecuentes y diversos, lo cual de cualquier forma todos potencialmente podemos incurrir en

casos de maltrato ya que el niño tiene que jugar, tocar, descubrir, y cuando esto ocurre el adulto prohíbe o muchas veces castiga.

4. Definición de términos

4.1. Aprendizaje

Es un cambio relativamente permanente en el comportamiento, el pensamiento o los afectos de una persona, a consecuencia de la experiencia y de su interacción consciente con el entorno y con otras personas. (minedu, 2018)

4.2. Autoestima

Es el sentimiento de valoración que tenemos hacia nosotros mismos, valoramos nuestra manera de ser, el conjunto de rasgos personales, físicos mentales y espirituales. La autoestima surge de los primeros intercambios de afecto entre el recién nacido y su madre y las formas de cuidados de su padre y madre.

Los niños y las niñas, a partir de los 5 años empiezan a formar un concepto de sí, teniendo como base el cómo los ven sus padres, maestros, compañeros, amigos y la experiencia que van adquiriendo. (Navarro, 2009)

La autoestima se forma, se desarrolla, se aprende, se mejora y la podemos fortalecer. La autoestima es además aprender a querernos y respetarnos, esto depende del ambiente familiar, de los estímulos que nos brinda la familia.

4.3. Calificación.

Cuando se habla de calificación, se refiere a la evaluación del rendimiento académico de los alumnos que se expresa mediante unas notas. Cómo calificar, es como poner esas notas, es decir; con qué criterios asignamos a los alumnos unas determinadas puntuaciones que expresan nuestro juicio sobre su aprendizaje. La importancia de la calificación está centrada en los criterios de calificación. “Una de las tareas del profesor es

el convertir en números, letras o simples juicios, el resultado de las pruebas aplicadas a los alumnos, más la apreciación valorativa que ha derivado de sus diferentes métodos de observación (Ruiz, 2009)

4.4. Comportamiento

Es la manera en la cual se porta o actúa un individuo. Es decir, el comportamiento es la forma de proceder que tienen las personas u organismos ante los diferentes estímulos que reciben y en relación al entorno en el cual se desenvuelven. (definicionabc, 2015)

Con tal solo observar a diferentes personas confirmamos que existen diferentes tipos de comportamientos ante por ejemplo una misma situación, porque en el comportamiento de alguien ante un determinado estímulo incidirá la experiencia, pero también podrán hacerlo las diversas convenciones sociales existentes, que de alguna manera, nos anticipan como la sociedad espera que actuemos frente a determinadas situaciones. (definicionabc, 2015)

4.5. Emociones

Se denomina emociones a todas aquellas sensaciones y sentimientos que posee el ser humano al relacionarse con sus semejantes y con el medio en general. Emoción es un vocablo latino, proveniente de “emotionis” que significa un impulso conducente a la acción. Es un estado anímico que surge por alguna impresión sensorial, o la aparición en la mente de ideas o recuerdos que dan lugar a una conmoción orgánica, que generan alteraciones en los gestos, expresiones, en la atención, y con respecto a las acciones, pueden ser paralizantes o en muchos casos ocasionar conductas agresivas. (humanas.es, 2016)

4.6. Maltrato infantil

El maltrato es una forma de tratar mal a alguien, de dirigirse a esa persona o ser vivo de manera agresiva, con insultos, con gritos e incluso también con violencia física. El maltrato es en todo sentido perjudicial para quien lo recibe ya que puede suponer lesiones graves si la agresión es física

y también heridas emocionales y psicológicas cuando el maltrato es verbal. (definicionabc, 2015)

En sociedades en las que la violencia es un método común de comunicación, el maltrato es constante entre los diferentes miembros de la comunidad pero además también en miles de formas distintas, lo cual significa que el maltrato no es privativo de un género, de un grupo socioeconómico, de una región o de un tipo de rasgo físico. Hay todavía muchas sociedades en las cuales todavía prevalecen formas de comunicación más simples y valores de respeto, tolerancia y comunidad

4.7. Rendimiento

Hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada. (Pérez, 2008)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

1. Caracterización y contextualización de la investigación

1.1. Descripción del perfil de la institución educativa

La Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal, San Marcos es una institución polidocente con 150 estudiantes en los seis grados académicos, con 6 docentes nombrados, un director designado con aula, un docente contratado y un profesor de Educación Física, los estudiantes prácticamente en su totalidad son de zona rural, y los docentes en su totalidad habitan en el mismo centro poblado toda la semana de manera que se sienten identificados con la toda la comunidad, comparten sus problemas y dan soluciones.

En cuanto a los programas sociales los estudiantes forman parte de QaliWarma y de esta manera se equilibra la alimentación que reciben en su casa.

La infraestructura de esta institución es de dos plantas de material noble, cuenta con 8 aulas, un ambiente para dirección, sala de profesores, cocina, comedor, almacén y otros ambientes que se usan con cierta frecuencia, y en total suman 16, más sus servicios higiénicos tanto para docentes como para estudiantes.

1.2. Breve reseña histórica de la institución

La I.E. 821010 del centro poblado San Isidro se encuentra ubicado al noreste, distrito de José Sabogal, de la provincia de San Marcos. Fue creada según R.D.Z. N° 0395 de fecha 26-05-1980, con el nombre de centro educativo N° 8210010 San Isidro, con una plaza orgánica y 44 niños distribuidas en los 6 grados; siendo directora y profesora de aula la docente Ruthy Marleny Huamán Rodríguez. La gestión administrativa pertenecía al NEC. 09-12 de los Baños del Inca y en la administración política al distrito de Shirac. En el año de 1984 se incrementa una nueva plaza orgánica,

además a partir de esa fecha recibe el nombre de C.E. N° 821010. En el año de 1994 por disposición del Ministerio de Educación es llamada Escuela Estatal de Menores N° 821010, siendo directora la profesora Magna Arréstegui Goicochea. En el año 2002 el Ministerio de Educación le incrementa 4 plazas orgánicas por lo que asciende a un total de 6 plazas y su población escolar se incrementa 126 estudiantes distribuidos del 1° al 6° grado, de esta población escolar 66 eran hombres y 60 mujeres. En la actualidad cuenta 8 plazas orgánicas y una plaza considerada en el Fortalecimiento de Educación Física, con 8 secciones y 150 estudiantes.

El material predominante de la construcción de la infraestructura anterior era: adobe, madera, eternit y teja. El 19 de noviembre del año 2015 es aprobado el Expediente Técnico denominado “Mejoramiento Del Servicio Educativo En La I.E. N° 821010 Centro Poblado San Isidro, Distrito José Sabogal, Provincia De San Marcos, Región Cajamarca” Con Código SNIP N° 229572. En febrero del año 2016, el Gobierno Regional de Cajamarca le asigna Presupuesto. En la actualidad está concluida la construcción de tan anhelada obra que consta de dos pabellones, en los que se distribuyen 16 ambientes debidamente equipados, además una plataforma deportiva, campo de fútbol y cerco perimétrico.

1.3. Características demográficas y socioeconómicas

Las características demográficas donde se encuentra la Institución Educativa N° 821010, son propias del centro poblado de San Isidro perteneciente el distrito de José Sabogal, está a una altitud de 3 115 metros sobre el nivel del mar, en cuanto a su configuración geográfica esta es accidentada; la mayor temporada del año la temperatura se encuentra entre los 5^{0C} a 19^{0C} por lo que puede considerarse como una zona fría, su población del centro poblado es de aproximadamente 580 familias, las mismas que se dedican al comercio, a la agricultura y la ganadería, siendo sus cultivos principales: la papa, ajo, trigo, maíz, lenteja y otros productos, en cuanto al ganado este es ovino y vacuno. En general el centro poblado de San Isidro, sus pobladores son beneficiarios de

programas sociales como Juntos y Pensión 65; toda vez que la mayoría de zonas de este distrito son consideradas como las más pobres del Perú.

1.4. Características culturales y ambientales

Los pobladores de este centro poblado evidencian una cultura propia de pobladores de la zona rural de la sierra, siendo respetuosos hacia los docentes y autoridades, las actividades festivas son alusivas a San Isidro en el mes de mayo, fiestas patrias, navidad y carnaval, donde se consumen diferentes bebidas (aguardiente, cerveza, chicha de jora), es común las caravanas folklóricas y bailes sociales que son amenizadas con equipos de sonido. En cuanto a las comidas es común el cuy con papa, los chicharrones, el trigo pelado, arroz de trigo, las papas sancochadas, etc.

2. Hipótesis de investigación.

2.1. Hipótesis central

Existe una correlación indirecta altamente significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014.

2.2. Hipótesis específicas

H1. El maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014, se encuentra en un nivel medio.

H2. El rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014, se encuentra en una escala de logro en proceso.

3. Variables de investigación

V1: Maltrato infantil

V2: Rendimiento académico.

4. Matriz de operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Maltrato infantil.	Es la agresión directa, sea ésta física, psicológica o sexual. Se entiende por omisión, la falta en proporcionar los cuidados tanto físicos como psicológicos que un niño necesita, de acuerdo a su edad y características individuales, de parte de las personas o instituciones que se encuentran obligadas a brindarle protección y cuidado. (portales.mineduc, 2011)	El maltrato infantil implica el castigo físico y psicológico que son objeto los niños o niñas por sus familiares u otras personas, ello conlleva a lesiones físicas y a una desestabilización emocional.	Físico Psicológico	Moretones Heridas Quemaduras Fracturas Vergüenza Nerviosismo Agresividad Sentimiento de culpa	Encuesta	Cuestionario de encuesta
Rendimiento académico	El rendimiento académico es una medida de las capacidades del estudiante, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También es la capacidad del estudiante para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud. (Pérez, 2008)	El rendimiento académico define el nivel de aprendizaje de los estudiantes, respecto al manejo de las competencias, en el caso de educación primaria se lo mide de una forma cualitativa, vale decir con escalas de logro: C (inicio), B (proceso), A (logrado) y AD (destacado)	Comunicación Matemática Ciencia y Ambiente Personal Social	© Inicio (B) Proceso (A) Logrado (AD) Destacado © Inicio (B) Proceso (A) Logrado (AD) Destacado © Inicio (B) Proceso (A) Logrado (AD) Destacado © Inicio (B) Proceso (A) Logrado (AD) Destacado	Análisis documental	Ficha de registro de calificaciones

5. Población y muestra

La población estuvo constituida por 62 estudiantes con maltrato infantil de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos, no se utilizó muestra alguna por ser pequeña; y se trabajó con toda la población.

6. Unidad de análisis

Estuvo conformada por cada uno de los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos.

7. Método de investigación

Los métodos de investigación fueron el inductivo, deductivo, analítico, sintético, todos estos métodos se utilizaron en los diferentes apartados de la investigación, es decir: en las conclusiones, planteamiento de la realidad problemática, análisis de datos e interpretación de los mismos.

8. Tipo de investigación

La investigación es descriptiva, correlacional y por su secuencia temporal es transeccional, (se recolecta datos en un solo momento y año), y el propósito fue de describir las variables en estudio y analizar su relación entre variables.

9. Diseño de investigación.

Se empleó el diseño no experimental porque solamente se ha limitado a explicar y describir el comportamiento de cada una de las variables y la correlación que se presentan entre ellas, donde el diseño corresponde a la investigación correlacional descriptiva:

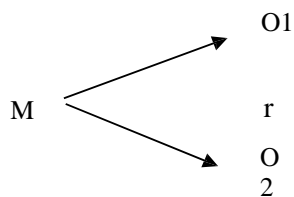


Figura 1. Esquema de diseño de investigación

Donde:

M: corresponde a la muestra de estudio que son los estudiantes con maltrato infantil de la Institución Educativa N° 821010

O1. Corresponde a la variable maltrato infantil

O2. Corresponde a la variable rendimiento académico

10. Técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos

Las técnicas que se utilizaron en éste trabajo de investigación son:

La encuesta. Se aplicó a los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro; para ello utilizamos como instrumento de investigación al cuestionario consistente en 16 ítems referidos a maltrato infantil, de los cuales se obtuvieron respuestas las mismas que son tratadas estadísticamente en el Capítulo IV. .

Análisis documental. Se recurrió a la consulta de calificativos en las áreas académicas de Personal Social, Ciencia y Ambiente, Matemática y Comunicación.

11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Toda la información obtenida de los instrumentos de investigación se procesó utilizando el programa SPSS versión 20 y aplicando tanto la estadística descriptiva, como la media aritmética, desviación estándar y coeficiente de variabilidad; así como la estadística inferencial. Fue posible presentar los resultados en tablas y figuras debidamente codificadas, donde de acuerdo a la hipótesis planteada, se estableció la probable correlación significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico, la prueba estadística utilizada fue el Coeficiente de Pearson.

12. Validez

Los instrumentos fueron validados por el asesor, quien corrigió oportunamente, teniendo en cuenta la validez de constructo y de contenido, es decir si se encontraban elaborados con coherencia y de acuerdo a las dimensiones establecidas en la matriz de consistencia; las observaciones realizadas fueron levantadas, oportunamente.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Resultados.

1.1. Resultados por dimensiones de la variable de estudio maltrato infantil

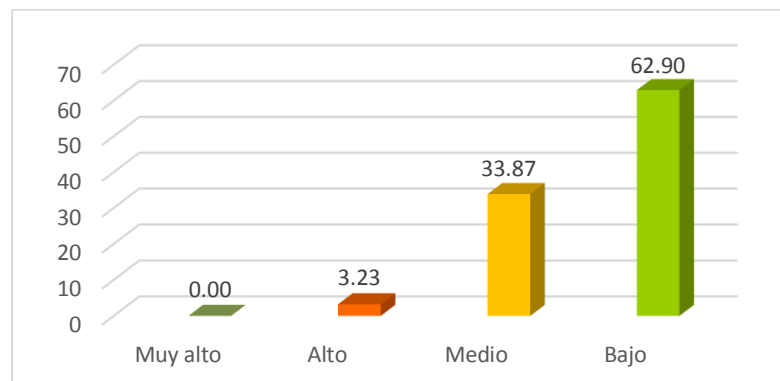


Figura 2. Nivel de maltrato físico en los estudiantes de la I.E. N° 821010

Respecto al maltrato físico, los estudiantes de la muestra de la Institución Educativa N° 821010, declaran en un 62,90% que el castigo que reciben es de baja intensidad, lo que se podría conceptualizar como leve, un 33,87% contesta que recibe un castigo de intensidad media, es decir que resulta siendo más fuerte y un 3,23% considera que recibe un castigo de alta intensidad o fuerte; en todos los niveles de castigo esta decisión por parte de los padres de familia es preocupante porque están haciendo un daño irreversible a sus hijos, tanto en su estado físico como en la formación de su personalidad y en otros aspectos, como lo afirma Belén (2010), en su investigación donde asegura que los niños que son violentados en su hogar están propensos a disminuir su rendimiento académico y a tener una baja autoestima, lo que precisamente se puede presentar cuando estos estudiantes son agredidos físicamente por sus propios padres, pues en este caso pueden sentirse susceptibles a aceptar la agresión física de otras personas, toda vez que si sus padres que dicen “quererlos” los agreden entonces para ellos resultaría siendo normal que otras personas los castiguen físicamente; por otra parte se debe considerar lo que propone Fernández (2014), que en vez de ser violentados por los padres; estos están llamados a “proteger a los menores y proporcionarles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional (Convención de los Derechos del Niño, 1989), sin embargo la violencia contra los menores ejercida por los progenitores y otros miembros de la familia es más frecuente de lo que se creía.”, implica que los niños y niñas que son objetos de maltrato infantil necesariamente deben tener un apoyo psicológico para “revertir su temperamento”, pues es sabido que los que cuando son maltratados por sus

padres o familiares, se convierten de adultos en “pegalones”, lo que podría ocasionar una “bola de nieve” si no se toma alternativas de solución inmediatas y pertinentes.

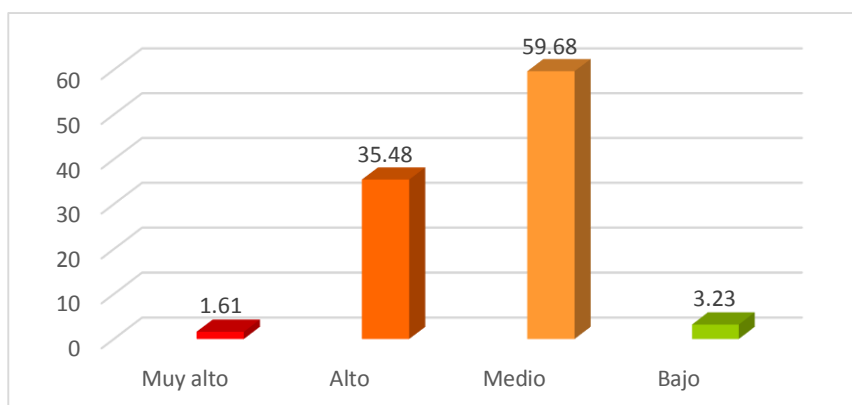


Figura 3. Nivel de maltrato psicológico de los estudiantes de la I.E. N° 821010

Con referencia al maltrato psicológico se puede observar que los estudiantes de la Institución educativa N° 821010, expresan en un 59,68% que son víctimas de un maltrato psicológico de una intensidad media, seguido de un 35,48% que declaran haber recibido este tipo de maltrato reiterativamente por lo que consideran un nivel de intensidad alto, y un 3,23% declaran que el castigo de este tipo es bajo o leve, y solamente un 1,61% de participantes contesta que ha recibido un maltrato psicológico muy alto; como en el anterior caso, asumiendo que todo castigo es “dañino”, entonces todos estos estudiantes se encuentran siendo víctimas de maltrato psicológico, lo que necesariamente está afectando su estado emocional, como lo expresa De la Quintana (2002), en su trabajo de investigación, donde afirma que los niños que reciben castigo psicológico, este les afecta al 100% de quienes son víctimas, por lo que este tipo de castigo que están recibiendo en diferente frecuencia o intensidad les está ocasionando daños irreversibles a los estudiantes de esta institución educativa.

En este caso si bien los niños y niñas no muestran maltrato físico evidente, sin embargo están siendo maltratados en su “ser”, es decir psicológicamente, las secuelas son igual o más peligrosas, porque se está des configurando en ellos la parte humana, volviéndolos propensos a muchos riesgos; por lo que, se está atentando contra sus derechos, los mismos que se encuentran establecidos en la en el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño (2009) y así mismo en el art. 54 de la Ley General de Educación N° 28044 donde especifica sobre la protección y el cuidado a los menores por parte de quienes se encuentran como responsables.

1.2.Resultados totales de la variable maltrato infantil

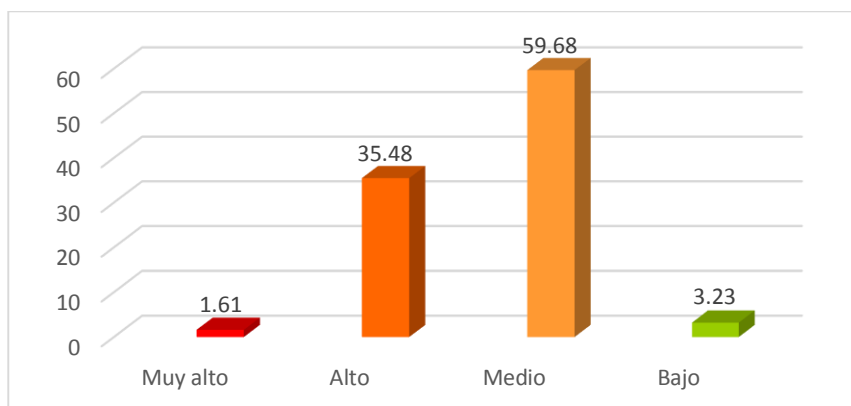


Figura 4. Nivel de maltrato infantil de los estudiantes de la I.E. N° 821010

El maltrato infantil en la Institución Educativa N° 821010 presenta un nivel o intensidad media como representativa, toda vez que el 59,68% de estudiantes así lo expresa, seguido de un 35,48% de participantes que asumen que el maltrato que han recibido o reciben se encuentra en un nivel alto; mientras que el 3,23% de la población declara que el maltrato de que es objeto de su padres o familiares es bajo, y un reducido 1,61% contesta que es objeto de un maltrato muy alto o fuerte; en todos los casos y niveles se debe tener en cuenta que el maltrato infantil es preocupante; y que los estudiantes de esta Institución Educativa están siendo víctimas de maltrato por sus mismos familiares, por lo que se debería tomar iniciativas institucionales que frenen progresivamente este tipo de maltrato hacia los estudiantes por parte de sus familias, toda vez que necesariamente les está afectando en diferentes aspectos, como su estado emocional, e incluso en su integridad física, desde que hay ciertos estudiantes que declaran que el castigo físico que han recibido les ha causado ciertas dificultades físicas temporalmente.

Y teniendo en cuenta la Ley General de educación N° 28044, donde en su artículo 54 inciso “d”, afirma que la familia debe darle salud, alimentación, protección, afectividad a los hijos, entonces no se estaría cumpliendo con este rol tan importante por parte de los padres en lo que se refiere al apoyo emocional toda vez que al ser maltratados los menores de edad están pasando por “cuadros” emocionales negativos afectando directamente su parte anímica, tan importante para la construcción de su personalidad.

Por otra parte también se debe tener en cuenta que las familias están faltando al artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño (2009), donde considera que el

“maltrato infantil es toda forma de violencia, prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación mientras que el niño se encuentra bajo custodia de sus padres de un tutor o de cualquier persona que le tenga a su cargo”.

Entonces, necesariamente se debe tomar iniciativas que tiendan a hacer respetar los derechos de los niños, y que no deberían ser tratados como “objetos” por parte de sus familiares o adultos encargados de su protección.

Lo que también recomienda Moreno (2001), respecto al maltrato tanto físico como psicológico y al abandono de los niños y niñas por parte los padres, propone como una medida necesaria y pertinente poner en “marcha programas estables de prevención e intervención dirigidos fundamentalmente a aquellos aspectos relacionados con la educación para la salud (hábitos de alimentación, higiene personal, higiene del domicilio y prevención/seguimiento de enfermedades infantiles); a mejorar las relaciones de pareja y las relaciones con la familia extensa; a clarificar los roles dentro de la unidad familiar, aumentando las interacciones físicas y verbales de la familia”; estas medidas son imprescindibles porque mediante ellas se está protegiendo a los niños que por su misma edad están proclives a recibir diversas clases de maltrato, a ser abandonados por sus familiares, quedando desamparados y propensos a diferentes riesgos. En tal sentido el estado a través de sus instituciones como es el Ministerio de la Mujer y de Poblaciones vulnerables, está en su obligación ejercer la protección inmediata.

Tabla 2
Cálculo de estadísticos descriptivos del maltrato infantil de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010-San Isidro

	[Ii>	Xi	fi	Xi*fi	d	d ²	d ² *fi	
	26,0	31,2	28,6	2	57,2	-8,39	70,3921	140,7842
	31,2	36,4	33,8	26	878,8	-3,19	10,1761	264,5786
	36,4	41,6	39	29	1131	2,01	4,0401	117,1629
	41,6	46,8	44,2	4	176,8	7,21	51,9841	207,9364
	46,8	52,0]	49,4	1	49,4	12,41	154,0081	154,0081
Total			62	2293,2				884,4702
Med. Arit				36,99				
D.S								3,78
C.V%								10,22

Analizando el comportamiento del maltrato infantil cuantitativamente se puede decir que llega a un valor cuantitativo promedio de 36,99 puntos de un total de 64 puntos por lo que se ubica en un nivel medio, coincidiendo con el análisis cualitativo, así mismo se percibe que el maltrato es generalizado, es decir de todos los estudiantes, toda vez que se tiene una desviación estándar relativamente baja de 3,78, la misma que origina un coeficiente de variabilidad de 10,22% , con lo cual se establece que el maltrato infantil en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 es una práctica común en todos los hogares. Esta situación, como ya se dijo anteriormente, amerita la toma de decisiones para revertir este problema socio infantil del que son objeto los estudiantes.

Estos resultados cuantitativos hacen ver puntualmente el nivel en que se presenta el maltrato infantil en los estudiantes de esta institución educativa, al mismo tiempo, la toma de decisiones debe ser inmediata y no dilatar el tiempo porque se estaría desprotegiendo en sus derechos a los niños y niñas; y no esperar que se llegue magnitudes superiores donde, incluso por la misma gravedad dificulta notablemente el poder poner en marcha desde los servicios de protección infantil estrategias tanto de prevención como de intervención en ellas, toda vez que en la mayoría de los casos, la situación puede haber adquirido un grado de deterioro tan importante que tendría que ser evaluada como situación legal de desamparo, lo que supone la separación inmediata del menor de su núcleo familiar, ocasionando traumas que difícilmente los podría superar; es por estas razones que Moreno (2009), recomienda seguimiento minucioso o pormenorizado al menor en el seno familiar para tener capacidad de respuesta inmediata y oportuna.

1.3.Resultados por dimensiones de la variable rendimiento académico.

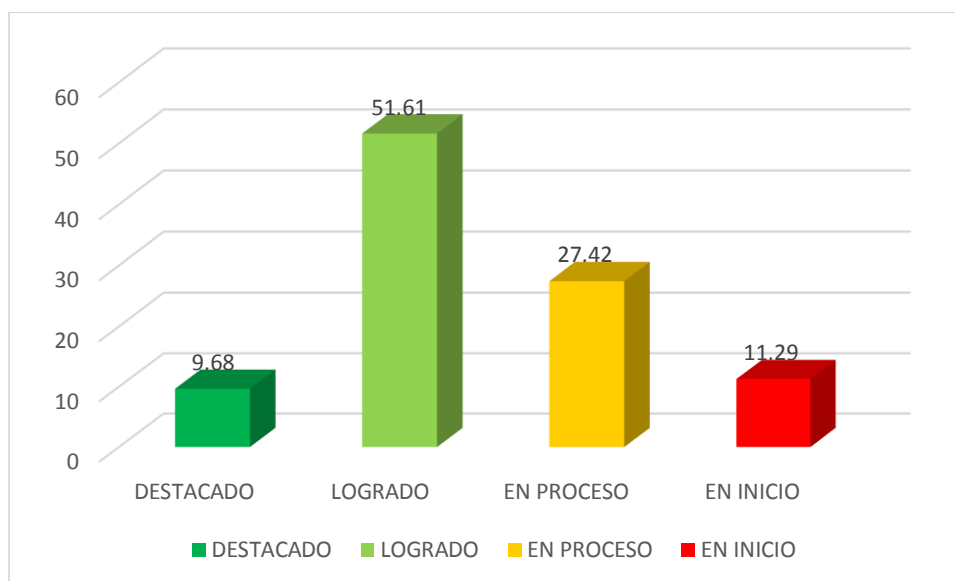


Figura 5. Nivel de rendimiento en Comunicación de los estudiantes de la I.E. N° 821010

Respecto al nivel de rendimiento en el área de Comunicación un 51,61% de estudiantes se encuentra en una escala de logro de aprendizaje “logrado” seguido de un 27,42% que se encuentra en la escala “en proceso”, y por último un 11,29% de estudiantes se encuentra en la escala de logro de aprendizaje “inicio”; y solamente un 9,68% está en la escala de logro “destacado”, estos resultados de alguna manera están evidenciando que una gran mayoría de estudiantes no está alcanzando el manejo de las competencias en esta área académica, toda vez que los que están en “logrado” y “destacado” han cumplido con alcanzarlos, mientras que los otros grupos están en tránsito o “estáticos” en su proceso de aprendizaje en la mencionada área académica.

Estos resultados se relacionan con las conclusiones a las cuales llegó Duque (2008), donde advierte que los estudiantes con maltrato infantil ya sea físico, mental y/o social afecta el buen desarrollo del aprendizaje escolar, afirmando que los niños que presentan estas características, es evidente que tengan un bajo nivel de aprendizaje, se muestren agresivos con sus compañeros, tengan poca creatividad, y sean impulsivos alterando de esta manera el clima en el aula e incluso en la institución educativa.

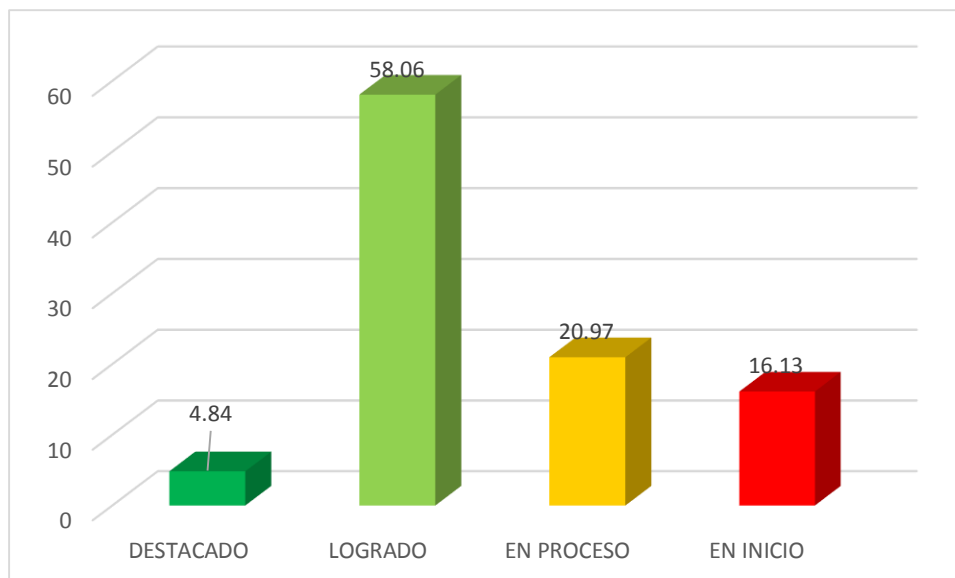


Figura 6. Nivel de rendimiento en Matemática de los estudiantes de la I.E. N° 821010

En el área de Matemática los estudiantes se encuentran en un 58,06% en el nivel “logrado” seguido del nivel en “proceso” con un 20,97% luego se encuentra el nivel “en inicio” con 16,13% y por último se encuentra el nivel destacado con un 4,84%; estos resultados dan a entender que los estudiantes, si bien es cierto una mayoría absoluta se encuentra en un nivel “logrado”, pero se presenta un porcentaje importante, que suman los que se encuentran “en proceso” e “inicio” que aún no están alcanzando aprendizajes aceptables, toda vez que un grupo está en tránsito de alcanzarlo y el otro grupo se encuentra sin avance significativo respecto al manejo de las capacidades, ello implica, que se están presente factores que estarían impidiendo avanzar en el proceso de aprendizaje en esta área académica tan importante, tanto para su formación personal y como un prerrequisito para el manejo de otras áreas académicas.

Estos niveles de aprendizaje, si bien, muestra un alto porcentaje en la escala de logro “logrado”, sin embargo, más de un 36% de ellos tienen problemas de aprendizaje en esta área académica, lo que de alguna manera está contribuyendo negativamente el maltrato infantil que están recibiendo en sus hogares, porque como lo afirma Duque (2008), que el maltrato infantil puede revertir en los estudiantes en la dificultad que tiene los niños hacia la comprensión de lecturas, escritura, cálculo, resolución de problemas, memorizar textos y fórmulas, lo que no les permite tener un buen ritmo de aprendizaje.

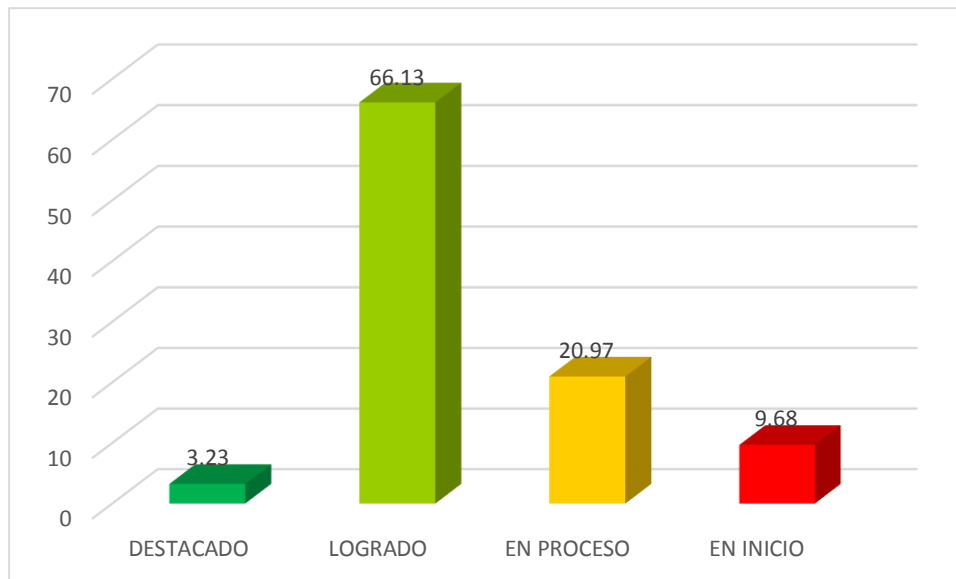


Figura 7. Nivel de rendimiento en Ciencia y Ambiente de los estudiantes de la I.E. N° 821010

En lo que se refiere a la dimensión Ciencia y Ambiente. Una mayoría absoluta, alcanza un 66,13% en la escala de aprendizaje “logrado”, luego sigue la escala “en proceso” con un 20,97%, lo que quiere decir concretamente, que una mayoría absoluta de estudiantes está alcanzando el manejo de las competencias, sin embargo debe preocupar que hay una minoría representativa que no lo está haciendo, vale decir los que se encuentran en proceso e inicio, lo que debe de conllevar a ciertos replanteamientos y revisión sobre los factores que están interfiriendo en mejorar estos estándares, de tal manera que los estudiantes que se encuentran en “proceso” e inicio sean en porcentajes irrelevantes.

Reconociendo que todas las áreas académicas son importantes, porque lo forman al estudiante integralmente, se observa claramente que en esta área los estudiantes de alguna manera también presentan dificultades en su aprendizaje, puesto que más del 30% de ellos muestran claras evidencias del poco avance que han experimentado, lo que podría continuar de esta manera si los padres y madres de familia toman al castigo físico y psicológico como una estrategia de “amedrentamiento” para que reaccionen y mejoren en sus aprendizajes, y lo que en realidad estarían haciendo los padres disminuir la calidad de sus aprendizajes en todas las áreas académicas; porque a decir de Belén (2010), la práctica de violentar a los hijos es común repercutiendo en la baja autoestima y en el apego a sus tareas académicas.

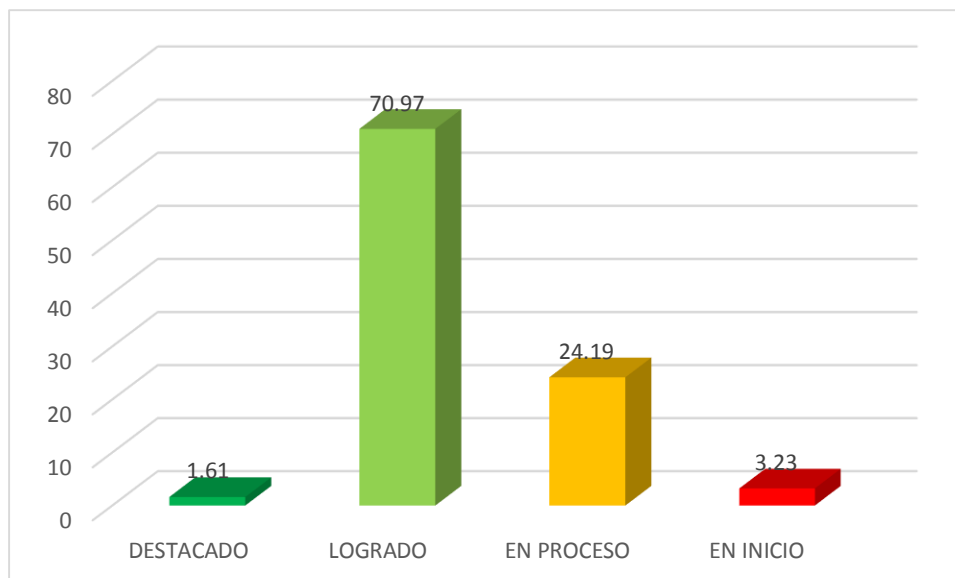


Figura 8: Nivel de rendimiento en Personal Social de los estudiantes de la I.E. N° 821010

En cuanto al rendimiento académico en el área de Personal Social la mayoría de estudiantes se ubica en la escala de aprendizaje “logrado” alcanzando el 70,97%, luego se encuentra el nivel de logro “en proceso” con un 24,19% de estudiantes y por último se encuentra los niveles “inicio” y “destacado” con 3,23% y 1,61% respectivamente, lo que implica que los estudiantes se encuentran en buenas condiciones de rendimiento académico en una mayoría absoluta en la presente área académica, y es el área dónde los estudiantes en un mayor porcentaje están logrando las competencias, sin embargo es reiterativo que de acuerdo a la política de estado todos los estudiantes deben manejar las competencias propuestas toda vez que el Ministerio de Educación conjuntamente con las instituciones educativas y sus docentes, y personal en general están empeñados en que todas avanza y nadie se quede rezagado.

Respecto a los estudiantes que no están alcanzando las competencias en lo que se refiere a esta área académica, estos resultados se estarían asociando a lo que plantea Duque (2008), donde afirma que los estudiantes que son objetos de maltrato infantil se tornan impulsivos, poco comunicativos, agresivos, expresan sentimientos de culpa, son tímidos y con reacciones inesperadas; estos indicadores de alguna manera, se reflejan en el manejo de las capacidades del área de Personal Social.

Además como plantea Belén (2010), en una de sus conclusiones afirmando que familias violentas reproducen estos resultados en sus hijos que se refleja en su rendimiento académico, en este sentido debe tenerse en cuenta lo que plantea González

(2010), en una de sus conclusiones, estableciendo que tanto la DEMUNA, como autoridades locales deben ser oportunos en su tratamiento, de tal manera que los niños y niñas violentados tengan la oportunidad de recuperarse emocionalmente, además se debe estar atentos al trato que reciben de los padres para que no sean nuevamente abusados en sus derechos los niños y las niñas. En tal sentido merece un acompañamiento a los padres, toda vez que ellos son los que tienen mayor contacto con los menores y el trato que reciben sea este positivo o negativo incidirá en la formación de su personalidad, por lo que un buen trato que reciben de parte de sus familiares, se evidenciará dentro y fuera del aula y de la institución educativa, así como en una mejor interacción con sus compañeros y compañeras, lo que incluso puede traducirse en mejores niveles de aprendizaje, por el contrario, si los niños y niñas son “maltratados”, por los padres, entonces su rendimiento y comportamiento en la institución educativa no va a ser la esperada.

1.4. Resultados totales de la variable rendimiento académico

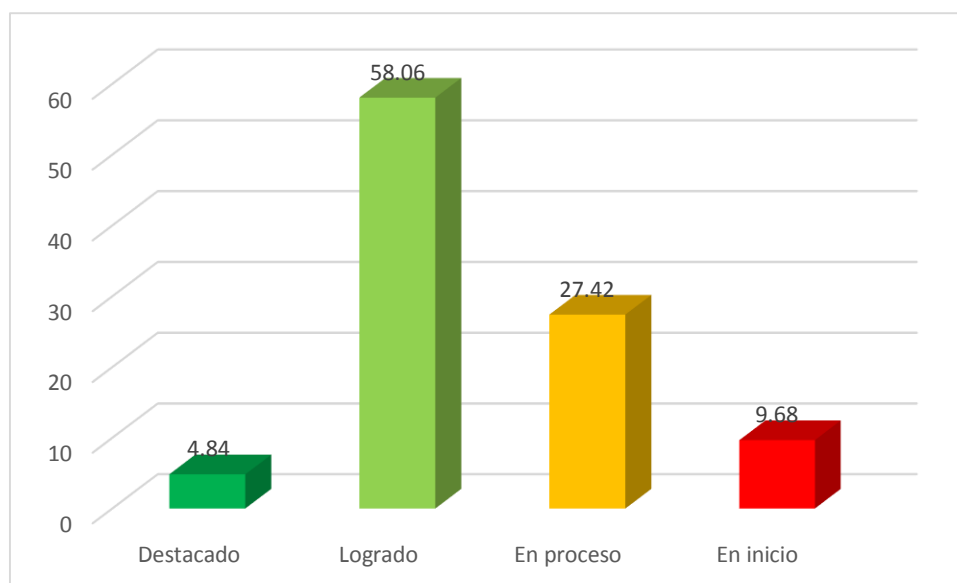


Figura 9: Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. N° 821010

Respecto al nivel de rendimiento académico consolidado en las áreas académicas consultadas, el 58,05% de estudiantes se encuentran en una escala de “logrado”, seguido de un 27,42% que están en “proceso”, así como un 9,68% está en “inicio” y solamente un 4,48% se ubica en la escala de logro destacado. Si bien, los estudiantes en su mayoría han logrado alcanzar el manejo de las competencias, pero también hay un porcentaje importante que no lo está haciendo, por lo que se debe tener en cuenta estos resultados

para tomar iniciativas y mejorar sustancialmente el nivel de rendimiento de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en una escala de logro “inicio” o en “proceso”.

En cuanto a este análisis se puede llegar a afirmar que el trato de los padres a los hijos con castigos físicos y psicológicos, lo único que se está haciendo es contribuir más a la inestabilidad en los estudiantes, generando un menor nivel de aprendizaje en todas las áreas académicas. Por lo que un buen trato como plantea Gonzáles (2017), especialmente siendo sensibles y comprensibles con los niños es fundamental para su gerenciamiento y logro de resultados en varias dimensiones como se podría afirmar, la dimensión académica que es una de las importantes toda vez que un niño o niña con buenos calificativos tiende a mejorar su autoestima.

Tabla 3
Cálculo de estadísticos descriptivos

	[li>	Xi	fi	Xi*fi	d	d ²	d ² *fi	
	7	9	8	2	16	-6,29	39,5641	79,1282
	9	11	10	4	40	-4,29	18,4041	73,6164
	11	13	12	13	156	-2,29	5,2441	68,1733
	13	15	14	10	140	-0,29	0,0841	0,841
	15	17	16	30	480	1,71	2,9241	87,723
	17	19	18	3	54	3,71	13,7641	41,2923
Total			62	886				350,7742
Med. Arit				14,29				
D.S								2,38
C.V%								16,66

De la tabla estadística 2, donde se calculó la media aritmética, la misma que se obtuvo multiplicando la marca de clase por la frecuencia, sumando estos productos y dividiendo entre el número de datos, se puede concluir que el rendimiento promedio representativo de los estudiantes de la muestra pertenecientes a la Institución Educativa N° 821010, alcanza un calificativo de 14,29, el mismo que se encuentra en la escala de logro de aprendizajes “logrado” al realizar la trasmutación, coincidiendo con el análisis cualitativo (medido por escalas de logro), donde también se establece la escala de “logrado”.

Se debe advertir, que si bien los estudiantes se encuentran con este promedio sin embargo no es el ideal para esta misma escala de logro de aprendizaje toda vez que se encuentra en el límite inferior, por lo que el tránsito para que alcancen la escala de logro “destacado” es significativa y se necesita de un compromiso por parte de los docentes, estudiantes y padres de familia; la desviación estándar que se obtiene dividiendo la sumatoria de d^2*fi entre el número de datos y luego extrayendo la raíz cuadrada, y el coeficiente de variabilidad que es el cociente de la desviación estándar entre la media aritmética multiplicada por 100. En ambas medidas de variabilidad se evidencia un nivel homogéneo en su nivel de aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que a nada bueno conduce maltratar a los niños física o psicológicamente, porque lo que se estaría haciendo primeramente es vulnerar sus derechos establecidos en los Derechos del Niño (2009), así como también se debe recordar lo que menciona Belén (2010), afirmando que “los problemas de relación familiar y la forma en que ésta se presenta en el ámbito familiar”, se evidencia la existencia de un círculo vicioso, porque los hijos nuevamente van a reproducir los mismos patrones cuando tengan familia, ocasionando problemas de aprendizaje en sus hijos como ellos lo tuvieron.

2. Contraste de hipótesis

Tabla 4
Correlación de variables :maltrato infantil y rendimiento académico.

		Maltrato infantil	Rendimiento académico
Maltrato infantil	Correlación de Pearson	1	-0,927**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	62	62
Rendimiento académico	Correlación de Pearson	-0,927**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	62	62

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Bases de datos 1 y 2

Al establecer la correlación de variables: maltrato infantil con rendimiento académico, se puede observar que entre estas dos variables analizadas se presenta una correlación indirecta altamente significativa, toda vez que el coeficiente de Pearson llega a

-0,927, con el que se obtiene una probabilidad p de 0,000 que ocurra lo contrario; por lo que la hipótesis: “Existe una correlación indirecta altamente significativa entre el maltrato infantil con el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014.” se encuentra probada positivamente, además se debe tener en cuenta que al modificarse el trato a los hijos por parte de sus familiares, se estaría mejorando sustancialmente el nivel de aprendizaje de los estudiantes correspondientes a la muestra de la Institución Educativa N° 821010, además esta correlación obtenida en esta investigación se relaciona con lo que plantea Paredes (2009) donde expresa que el maltrato infantil está causando una disminución en el rendimiento en sus estudios académicos, además presenta indicadores de agresividad con sus compañeros.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORA

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE MALTRATO INFANTIL DIRIGIDO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 821010, SAN ISIDRO

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|------------------|----------------------------------|
| 1.1. DRE | : Cajamarca |
| 1.2. UGEL | : San Marcos |
| 1.3. I.E | : N° 821010-San Isidro |
| 1.4. RESPONSABLE | : Rocío del Pilar Saucedo Coba |
| 1.5. PERIODO A | : Abril del 2015 a Mayo del 2015 |
| 1.6. HORARIO | : De 5:30 pm a 7:00 pm |

II. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo enfoca un resumen analítico sobre las estrategias que incidan en la disminución del maltrato infantil a los estudiantes por parte de los padres o familiares que se encuentran responsables de los menores de edad, y de esta manera estos niños y niñas encuentren en su hogar un ambiente adecuado para su realización, mejoren la identidad con sus padres y familiares y se genere una convivencia más armoniosa entre todos sus integrantes.

Por otra parte servirá también para que los estudiantes se encuentren en mejores condiciones anímicas de poder desarrollar sus labores educativas y de esta manera puedan alcanzar con mayor facilidad el manejo de las competencias de las diferentes áreas académicas; de igual manera también servirá para que los docentes de esta institución educativa mejoren sus relaciones con los familiares y se encuentren más pendientes de lo que les está pasando en el seno familiar a sus estudiantes.

Los talleres que se desarrollen estarán dirigidos a los padres de familia y tendrán que ver sobre los derechos de los niños, la responsabilidad de los padres y el trato que se le debe dar para que crezcan en un ambiente adecuado y vayan construyendo su personalidad de una manera pertinente.

III. FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de esta propuesta se fundamenta justamente en los resultados que se han obtenido en la presente investigación tanto en la variable de maltrato infantil como en la variable de rendimiento académico, donde, en la primera variable, todos los estudiantes de la muestra refieren que han tenido maltrato infantil ya sea psicológico y/o físico, por lo que es imprescindible tener que abordar esta problemática y tomar decisiones que tiendan disminuir el maltrato infantil en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 de San Isidro, y de esta manera estén en mejores condiciones de construir sus aprendizajes en las diferentes áreas académicas.

IV. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Mejorar el trato de los padres y madres de familia hacia sus hijos estudiantes de la Institución Educativa N° 821010.

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1. Sensibilizar a los padres de familia sobre las consecuencias del maltrato infantil de que son objeto los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010.
- 2.2.2. Sensibilizar a los padres de familia sobre el compromiso que tienen sobre la educación de sus hijos y el apoyo que permanentemente le deben brindar.
- 2.2.3. Informar sobre los derechos del niño y las instituciones que velan por su cumplimiento.

V. SUSTENTO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

5.1. Sustento teórico

El sustento teórico de la presente propuesta tiene en cuenta el desarrollo integral de los niños y niñas, el mismo que debe tener como premisa principal evitar el maltrato infantil por parte de los padres, y por el contrario recordar que la familia es el soporte principal y fundamental que tienen los menores de edad por lo cual a todos los niños y niñas se les debe respetar sus derechos.

a. Constitución Política del Perú de 1993.

En el capítulo II, Artículo 6 que trata sobre: “Política Nacional de población. Paternidad y maternidad responsables. Igualdad de los hijos”; establece que “Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres. Todos los hijos tienen iguales derechos y deberes. (Constitución Política del Perú de 1993, 2009).

Por lo que, los padres tienen una responsabilidad ineludible con sus hijos y son ellos quienes deben dar las primeras orientaciones a sus hijos sobre su comportamiento, pero haciéndolo de forma pertinente sin lesionar ni física ni psicológicamente.

b. Los derechos del niño.

Uno de los derechos del niño que guarda relación con el maltrato infantil es el N° 19 sobre la protección de los malos hábitos, donde textualmente menciona que: “Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia. También de aquella que provenga de sus padres o responsables legales” (Unicef, 2013)

En este sentido, entonces las autoridades están llamadas a realizar un seguimiento sobre el trato que se les está dando a los menores de edad e incluso en el seno familiar y tomar iniciativa para corregir estos malos tratos contra los más indefensos de la sociedad que son nuestros niñas y niños.

c. La protección al menor

Protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; priorizando su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. (El Peruano, 2018)

Implica que todos los menores de edad están protegidos en su integridad por el estado y que velan porque dentro del espacio familiar se lo trate pertinentemente sin atentar contra sus derechos.

5.2. Sustento metodológico

El desarrollo de la propuesta mediante talleres es el más pertinente porque va a permitir que los padres y madres de familia compartan experiencias, lo expongan, venzan temores, y de ellos mismos salga las soluciones para el trato a sus hijos, y se evite el maltrato que les pueden infringir.

El desarrollo mediante talleres es el más pertinente porque los padres de familia podrán interactuar entre ellos y extraer los más positivo y pertinente para el trato que deben recibir sus hijos.

VI. CRONOGRAMA

Nº	TALLER	SESIONES	RESPONSABLE	ESTRATEGIA	MATERIALES	FECHA
01	Maltrato infantil.	Sesión N° 1. Reflexionando sobre el maltrato infantil.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica. Los colores.	Papelotes, plumones Hoja de trabajo 1 y 2	05 de mayo
		Sesión N° 2. Reconociendo los factores de riesgo y las estrategias para enfrentar el maltrato infantil.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Lluvia de ideas.	Papelotes, plumones, hoja de trabajo 3 y 4, hoja de casos.	05 de mayo
02	Los padres y sus funciones en el desarrollo integral de su hija e hijo.	Sesión N° 1. Mi familia.	Psicólogo del Puesto de Salud de	Sociodrama.	Guiones del sociodrama	11 de mayo.
		Sesión. N° 2. Funciones de los padres y madres en el desarrollo de su hija e hijo.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica. “los meses del año”	Hoja de trabajo N°5, papelotes, plumones	11 de mayo.
		Sesión N° 3. rol de las madres y padres en la formación de la responsabilidad de su hija e hijo.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica. “Agruparse por números.”	Hoja, de trabajo N° 6, papel bond, plumones, masking, tarjeta de números.	12 de mayo.
		Sesión N° 4. Rol de las madres y padres en el desarrollo de la habilidad de solución de problemas en su hija.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica. La fruta que más me gusta.	Hoja de trabajo N° 7, plumones, masking	12 de mayo.
03		Sesión N° 1. Comunicandome	Psicólogo del	Diálogo en	Hoja de trabajo N°	19 de mayo

	La comunicación con la hija e hijo.	con mi hija e hijo.	Puesto de Salud de José Sabogal.	parejas.	9,papelotes	
		Sesión N° 2. Identifico mi estilo de comunicación.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica de los colores.	Hoja de trabajo N° 10, plumones, papelote.	19 de mayo
04	Las madres y padres en el desarrollo de la autoestima de su hija e hijo.	Sesión N° 1. Demostrando afecto a mi hija e hijo.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Ejercicio. “Expresando mi afecto a mi hijo”	Sillas.	26 de mayo.
		Sesión N° 2. Reforzando el autoestima de mi hijo e hija.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámicas de los números.	Hoja de trabajo N° 11, papelotes, plumones.	26 de mayo.
05	Los derechos de mi hija e hijo.	Sesión N° 1. ¿Qué es un derecho?	DEMUNA Municipalidad de José Sabogal	Sociodrama	Guiones, papelotes ,plumones	27 de mayo.
		Sesión N° 2. Reconociendo los derechos de mi hija e hijo.	DEMUNA Municipalidad de José Sabogal.	Dinámica “El Paisaje”	Lapiceros, masking, figuras recortadas en 6 pedazos, papelotes, plumones, hojas de trabajo 13 y 14.	27 de mayo.
06	La disciplina de mi hijo e hija.	Sesión N° 1. La disciplina de la hija. e hijo.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Lluvia de ideas.	Tarjetas con situaciones para el ejercicio, lapiceros, papelotes, plumones	02 de junio.

		Sesión N° 2. identificando las dificultades en la disciplina de la hija e hijo.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica “ canasta de frutas”	Hoja de trabajo N° 15, Lapiceros, masking tape o cinta adhesiva.	02 de junio
		Sesión N° 3. Reforzando la incorporación y cumplimiento de la norma.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Trabajo grupal	Papelotes, plumones, hoja de trabajo N° 16 y 17, hojas de casos.	09 de junio
		Sesión N° 4. Aplicando la sanción.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Sociodrama.	Papelotes, plumones, tarjetas para dramatizar, hoja N° 18.	09 de junio
07	Trabajamos nuestras emociones y el control de la ira.	Sesión N° 1. Reconociendo mis emociones.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Dinámica. “ figuras geométricas”	Hoja de trabajo N° 20, lapiceros, plumones.	26 de junio
		Sesión N° 2. Adquirimos y manejamos la habilidad del autocontrol.	Psicólogo del Puesto de Salud de José Sabogal.	Ejercicios de control de la ira.	Hoja de trabajo N° 21, lapiceros.	26 de junio

VII. PRESUPESTO

N°	MATERIALE S/	CANTIDAD	COST.UNI T	COSTO TOTAL
01	Papelotes	4 cientos	20.00	80.00
02	Plumones	10 cajas	25.00	250.00
03	Papel bon	1 millar	24.00	24.00
04	lapiceros	70	050	35.00
04	Refrigerios	300	2.00	600.00
05	Fotocopias	1 ciento	10.00	10.00
07	Viáticos	6	50.00	300.00
08	Otros			120.00
Total				1419,00

VIII. EVALUACIÓN.

Se aplicará una encuesta a los padres de familia para determinar la calidad del evento, además se hará un seguimiento permanente sobre el comportamiento de los integrantes de cada familia sobre el maltrato a sus hijos.

CONCLUSIONES

1. El nivel de maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos; es medio; así declaran un 59,68% de estudiantes consultados.
2. El nivel de rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos, se encuentra en la escala de calificación “logrado”, donde se encuentra un 58,06% de estudiantes.
3. El maltrato infantil tiene una correlación indirecta altamente significativa con el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro–José Sabogal-San Marcos; toda vez que al relacionar ambas variables se ha llegado a obtener un Coeficiente de Pearson de -0,927 el mismo que da una probabilidad p de 0,000.

SUGERENCIAS

1. Al director y docentes de la Institución Educativa N° 821010, desarrollarán talleres de sensibilización a nivel familiar sobre maltrato infantil, lo que contribuirá a mejorar el trato a sus hijos por parte de sus familiares, así mismo, coordinar con instituciones de cuidado y protección al menor para que reciban un tratamiento psicológico que mejore su estado emocional y autoestima de los niños y niñas con maltrato infantil.
2. Al director de la Unidad de Gestión Educativa Local coordinar con otras instituciones públicas o privadas los servicios profesionales de un psicólogo para atender a los niños y niñas con diferentes tipos de problemas para mejorar su personalidad de los estudiantes.
3. A los docentes de los diferentes grados de estudios de la Institución Educativa N° 821010, teatralizar el maltrato infantil en la hora de tutoría con la finalidad de hacer respetar sus derechos por parte de los estudiantes frente a sus familiares.
4. A los padres y madres de familia comprender a sus hijos y darles un trato adecuado ya que el castigo físico o psicológico no constituye una estrategia pertinente de formación conductual de los menores.

REFERENCIAS

- Adolescent females exposed to child maltreatment exhibit atypical EEG coherence and psychiatric impairment: Linking early adversity, the brain, and psychopathology. Development and Psychopathology.* Nueva York: Mc. Graw Hill
- Ames, P. (5 de octubre de 2016). *rpp.pe*. Recuperado el 28 de noviembre de 2018, de <https://rpp.pe/lima/actualidad/mas-del-70-de-ninos-y-ninas-sufren-maltrato-en-el-peru-noticia-1000044>
- Andersen, S., Tomada, A., Vincow, E., Valente, E., Polcari, A. & Teicher, M. (2008). *Evidencia preliminar de períodos sensibles en el efecto del abuso sexual infantil en el desarrollo cerebral regional.* México: Trillas
- Arnol, H. (1989), p.546. *Psicología General.* México: Limusa
- Aguilar, G, Blanca g. de Lebl y Luisa a (1999) *Conductas y Problemas en el Niño.*México: Trillas.
- Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1994) *Maltrato Infantil.* Madrid. Masson
- Bahamón, M. (2016). *El maltrato infantil y la teoría de la mente: Una revisión.* Cucuta: Universidad Simmón Bolivar.
- Belén, C. (2010). *Relación familiar y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos de 1º año de secundaria de la I. E. P. José Ingenieros del distrito de Ate.* Recuperado de promo2010 [lenguayliteraturunfv.blogspot.Com/.../relación familiar-y-su](http://lenguayliteraturunfv.blogspot.Com/.../relación-familiar-y-su).
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American Psychologist*
- Benavides, M. (2013). *Etnicidad, género ciudadanía y derechos.* Lima: Grade.
- Boletín maltrato infantil (2009). *Una dolorosa realidad puerta adentro.*
- Cantón, J. y Cortés, M.A. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil.* Madrid: Siglo XXI.
- Carrascal, S. (1975). *Desarrollo de competencias mediante el alineamiento constructivo interactivo.* Córdoba: Centro Editorial Universidad de Córdoba.
- Castillo, A. (2013). *Maltrato infantil y rendimiento académico en el Área de Comunicación en Niños y Niñas de 5 años de las Instituciones de Educación Inicial, Juliaca.* Juliaca: Universidad del Altiplano.

- Carlson, S., Moses, L. & Breton C. (2002). *¿Qué tan específica es la relación entre la función ejecutiva y la teoría de la mente? Contribuciones de control inhibitorio y memoria de trabajo*. New Jersey: Mc. Graw Hill
- Chen, Y. & Baram, T. Z. (2015). *Hacia la comprensión de cómo el estrés de la vida temprana reprograma las redes cerebrales cognitivas y emocionales*. México: Trillas.
- Chadwick, C. (1979). *Teorías del aprendizaje y su implicancia en el trabajo en el aula*. Revista de Educación, N° 70 C.P.E.I.P., Santiago de Chile.
- conceptoydefinicion. (14 de mayo de 2014). *conceptoydefinicion.com*. Recuperado el 19 de setiembre de 2018, de <https://conceptoydefinicion.com/rendimiento-academico/>
- Constitución Política del Perú de 1993. (18 de mayo de 2009). <http://www.pcm.gob.pe>.
Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Convección sobre los Derechos del Niño (2009)
- De la Quintana, G. (2000) *“Violencia y maltrato físico del niño y del adolescente en la ciudad de Cajamarca”* tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente, *Maltrato y violencia* (1998)
- definicionabc. (19 de julio de 2015). Obtenido de www.definicionabc.com:
<https://www.definicionabc.com/social/maltrato.php>
- definicionabc. (12 de marzo de 2015). Obtenido de www.definicionabc.com:
www.definicionabc.com
- demuna. (17 de noviembre de 2014). Obtenido de www.munlima.gob.pe:
<http://www.munlima.gob.pe/defensoria-municipal-del-nino-nina-y-adolescente-demuna>
- Duque, L. (2008). *Rendimiento académico de niños (as) maltratado del grado tercero del colegio Luis González de la ciudad de Pereira*. Pereira: Universidad de Pereira.
- Fernández, V. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados*. Madrid: Universidad de Murcia.
- Garbarino, Guttman y Seeley (2006). *Maltrato psicológico, Cuaderno Médico Forense*. Madrid: Fondo editorial UCM

- González, M. (2017). *“Incidencia de los servicios de DEMUNA de los gobiernos locales de Acomayo y Acos de la provincia de Acomayo-Cusco en la reducción de la violencia y en ser considerados como referentes en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes.* Lima: Universidad Pontificia Católica del Perú.
- Guía didáctica para resolverlos *“Conflictos en el Aprendizaje Infantil “*Perú: Garriz, J. (s. f.). *Psicología Para Todos.* Barcelona-España: océano.
- Grillo, M. (1993). *Prevención de la violencia interpersonal.* Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Grosman, C. (1992). *Maltrato al menor.* Buenos Aires: Universal
- humanas.es. (19 de abril de 2016). Obtenido de /www.humanas.es:
<http://www.humanas.es/filosofia-de-las-emociones/>
- López, m. (2014). *Formas de maltrato y abuso en niños, niñas y adolescentes atendidos en el Centro de Atención Psicosocial de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI .* Guatemala: Rafael Landívar.
- Marco Curricular 2014
- Martínez, A. y De Paúl, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia.* Barcelona: Martínez Roca.
- Moreno, J. (2001) “Variables que intervienen en el maltrato físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil” tesis para obtener el grado de doctor en la Universidad de Extremadura facultad de Educación- España.
- minedu. (17 de febrero de 2018). Obtenido de www.minedu.gob.pe:
<http://www.minedu.gob.pe/politicas/aprendizajes/comoaprenden.php>
- Minedu. (12 de marzo de 2014). www.minedu.gob.pe. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://www.minedu.gob.pe/p/marco-curricular-2da-version-para-el-dialogo-abril-2014.pdf>
- Minedu (2003). *Ley General de Educación 28044.* Lima: Editora Perú
- Miskovic, V, Schmidt, L, Georgiades, K, Boyle, M. & MacMillan, H. (2010).
- Navarro, M. (2009 de noviembre de 2009). Obtenido de www.feandalucia.ccoo.es:
www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6409.pdf
- Osorio, C. (1985). *El niño Maltratado.* Mexico: Trillas

- Pérez, J. (2008). *definicion.de*. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <https://definicion.de/rendimiento-academico/>
- Pérez, J. (16 de mayo de 2008). *definicion.de*. Recuperado el 30 de noviembre de 2018, de <https://definicion.de/rendimiento-academico/>
- peru21.pe. (18 de junio de 2016). *peru21.pe*. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de <https://peru21.pe/lima/infantil-alto-penoso-zonas-rurales-221090>
- Phillips, A.T., Wellman, H.M. & Spelke, E.S. (2002). *Infant's ability to connect gaze and emotional expression and intentional action*. Nueva York: Mc. Graw Hill
- Plan Internacional, (2010). *Pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil*. *portales.mineduc*. (23 de marzo de 2011). *portales.mineduc.cl*. Recuperado el 15 de marzo de 2018.
- Pretll, A. (2016). *Tutela jurisdiccional de las víctimas de violencia familiar y el control difuso de convencionalidad*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- PROMUDE, (1996). *Maltrato Infantil*. Lima.
- Quarti, T., Barbosa, J., Grassi-Olivera, R., Paz, R., De Carvalho, J. & Haag, K. (2013).
- Quintana, H. y Cámac S. (2007) *Corrientes Pedagógicas Contemporáneas*. Lima: San Marcos
- Ruiz, C. (2009). *Evaluación vesus calificación*. Caracas: Planeta.
- Santrock, J. (2003) *Psicología de la Educación*. Colombia Mc Graw Hill.
- Saxe, R. & Kanwisher, N. (2003). La gente pensando en las personas: el papel de la unión temporoparietal en la teoría de la mente. México: Trillas.
- Saxe, R. & Powell, L (2006). *Es el pensamiento lo que cuenta: regiones cerebrales específicas para un componente de la teoría de la mente*. México: Trillas.
- Siegler, R. & Wanger, M. (2005). *Children's thinking*. 4°ed. New Jersey: Prentice Hall
- Sheu, Y.-S., Polcari, A., Anderson, C. & Teicher, M. (2010). Harsh corporal punishment is associated with increased T2 relaxation time in dopami-ne-rich regions. *NeuroImag*
- Telesurtv. (2 de noviembre de 2017). *www.telesurtv.net*. Recuperado el 24 de noviembre de 2018, de <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/-300-millones-de-ninos-en-el-mundo-son-victimas-de-violencia-20171102-0050.html>

- Tenutto, M. (2007) *Escuela Para Maestros*. Uruguay. Lexus.
- Tirapú, J, Sayes, G, Bilbao, M. (2007). ¿Qué es la Teoría de la Mente? México: Trillas
- Twardosz, S. & Lutzker, J. (2010). Child maltreatment and the developing brain: a review of neuroscience perspectives. *Aggression and Violent Behavior* UNICEF “*violencia y maltrato infantil*”. Recuperado de www.unicef.org/peru/spanish/protección-3226htm.
- Torres (2018) *Consecuencias de la violencia familiar*. Lima; San Marcos Unicef. (17 de marzo de 2018). www.unicef.es. Recuperado el 14 de setiembre de 2018, de <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos> UNICEF. *Informe sobre la situación de los niños en América Latina Y Caribe*.
- Wilson, K., Hansen, D. & Li, M. (2011). *The traumatic stress response in child maltreatment and resultant neuropsychological effects*. *Aggression and Violent Behavior*. Nueva York: Mc. Graw Hill

APÉNDICE/ANEXOS

Anexo 1.

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 821010 SAN ISIDRO-JOSÉ SABOGAL SOBRE EL MALTRATO INFANTIL QUE SON OBJETO

FECHA.....

...

INSTRUCCIÓN. A continuación se te presenta una serie de ítems relacionados al maltrato físico o psicológico que hayas sufrido por parte de tus familiares cercanos durante el último año, te recomiendo contestes con la verdad.

INDICADORES	N°	ÍTEMS	Nivel			
			Bajo	Medio	Alto	Muy alto
			1	2	3	4
Moretones	01	Tengo moretones o magulladuras en mi piel como producto del castigo físico.				
	02	Estos moretones demoraron para desaparecer más de dos días				
Heridas	03	En ciertas ocasiones he presentado heridas en mi cuerpo como resultado de un castigo físico				
	04	Estas heridas demoraron para sanar.				
Fracturas	05	Algunas vez he presentado fracturas en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia del castigo físico				
	06	Estas fracturas me impidieron realizar ciertas actividades o tareas.				
Quemaduras	07	Alguna vez he llegado con ciertas quemaduras a la institución educativa en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia de algún castigo.				
	08	Estas quemaduras han sido de consideración y demoraron en sanar.				
Vergüenza	09	Siento temor de opinar en clase				
	10	Me muestro receloso con mis compañeros y soy poco amigable.				
Nerviosismo	11	Evidencio nerviosismo cuando participo en clase.				
	12	No coordino las ideas con facilidad y tengo dificultad para hilvanarlas.				
Agresividad	13	Me muestro agresivo rápidamente cuando se burlan de mi persona				
	14	Evidencio indisciplina frecuente en el aula de clase.				
Sentimiento de culpa	15	Me siento culpable de ciertos errores e incluso cuando no soy parte de ellos				
	16	Me preocupo excesivamente por complacer a las figuras de autoridad.				

Gracias por tu colaboración

Anexo 2

Base de datos 1 correspondiente al maltrato infantil

Nº	ÍTEMS																	TOTAL	Nivel	
	MALTRATO FÍSICO								MALTRATO PSICOLÓGICO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	SUBT	9	10	11	12	13	14	15	16			SUBT
1	3	2	2	1	1	1	1	1	12	4	4	2	3	3	3	3	3	25	37	M
2	4	2	2	1	1	1	1	1	13	3	3	3	3	3	3	3	3	24	37	M
3	3	2	2	2	2	1	1	1	14	3	4	4	3	4	3	3	3	27	41	A
4	2	1	3	1	1	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
5	3	3	2	2	2	2	2	1	17	3	3	3	3	3	3	3	3	24	41	A
6	3	3	3	2	2	2	2	2	19	2	3	3	3	3	3	3	2	22	41	A
7	2	2	2	2	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
8	3	3	3	1	3	2	1	1	17	3	3	3	2	3	3	3	3	23	40	A
9	3	3	2	1	2	2	1	2	16	4	3	3	3	3	3	3	3	25	41	A
10	2	2	2	2	1	1	1	1	12	3	3	2	3	3	3	3	3	23	35	M
11	3	2	1	2	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	4	3	3	25	37	M
12	3	2	3	2	2	2	2	2	18	3	3	3	3	3	3	3	2	23	41	A
13	3	1	3	1	1	1	1	1	12	3	3	4	3	3	3	3	3	25	37	M
14	4	3	4	2	2	2	2	2	21	4	3	3	2	3	3	3	3	24	45	A
15	4	2	3	2	1	2	3	1	18	3	3	3	4	3	4	3	3	26	44	A
16	2	3	2	2	2	1	1	1	14	4	4	4	3	3	3	3	3	27	41	A
17	3	3	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
18	4	3	3	1	2	1	2	1	17	3	3	3	3	3	3	3	3	24	41	A
19	3	3	1	1	1	2	1	1	13	3	3	3	4	3	3	3	3	25	38	M
20	3	3	1	1	2	1	2	3	16	3	3	2	3	3	4	3	3	24	40	A
21	3	3	3	1	1	1	1	1	14	3	3	3	3	3	3	3	3	24	38	M
22	3	3	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
23	3	3	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
24	2	2	2	2	2	1	1	1	13	4	3	3	4	4	3	3	3	27	40	A
25	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	2	3	2	2	2	3	3	19	27	B
26	2	1	1	1	1	1	1	1	9	3	3	3	3	3	3	3	3	24	33	M
27	3	3	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
28	3	3	2	1	1	1	1	1	13	3	3	3	2	3	3	3	3	23	36	M
29	2	1	1	1	2	1	2	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
30	2	1	1	1	1	1	1	1	9	3	3	3	3	3	3	3	3	24	33	M
31	2	2	2	2	2	1	1	1	13	3	4	3	4	3	4	3	3	27	40	A
32	3	1	2	1	1	1	1	1	11	3	3	3	4	3	3	3	3	25	36	M
33	3	2	2	1	1	1	2	1	13	3	3	3	2	3	3	3	3	23	36	M
34	2	2	2	1	1	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
35	2	2	2	2	2	1	2	1	14	4	3	4	3	3	3	3	3	26	40	A
36	2	2	2	1	1	1	1	1	11	3	3	3	2	3	3	3	3	23	34	M
37	3	2	2	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M

38	3	3	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
39	4	3	1	1	1	1	1	1	13	4	3	3	3	3	3	3	3	25	38	M
40	2	3	2	2	2	2	2	1	16	3	3	3	3	3	3	3	3	24	40	A
41	1	1	1	1	1	1	1	1	8	3	3	3	3	3	3	3	3	24	32	M
42	2	2	2	2	1	2	2	1	14	3	3	4	3	4	3	3	3	26	40	A
43	4	3	2	1	1	1	1	1	14	4	3	3	3	3	4	3	3	26	40	A
44	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	1	3	3	2	3	3	2	18	26	B
45	1	1	2	1	3	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
46	1	1	2	1	1	2	1	1	10	3	3	3	3	3	4	3	3	25	35	M
47	4	1	2	1	1	1	2	1	13	4	3	3	3	3	3	3	3	25	38	M
48	3	1	2	1	1	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
49	3	1	2	2	2	2	1	2	15	3	3	4	3	3	3	3	3	25	40	A
50	3	1	2	1	1	1	1	1	11	4	3	3	3	3	4	3	3	26	37	M
51	3	1	2	1	1	1	1	2	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
52	2	1	2	1	1	1	1	1	10	3	3	3	3	3	3	4	2	24	34	M
53	2	3	2	2	2	1	1	2	15	4	3	4	3	3	3	3	3	26	41	A
54	3	3	2	1	2	1	1	1	14	4	3	3	3	3	3	3	3	25	39	M
55	3	3	2	1	1	1	1	1	13	3	3	3	3	3	3	3	3	24	37	M
56	3	3	2	1	3	2	1	1	16	4	3	4	3	4	3	3	3	27	43	A
57	1	3	2	1	1	2	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	36	M
58	4	3	4	3	3	3	3	2	25	4	3	4	3	4	3	3	3	27	52	MA
59	3	3	2	2	1	2	2	1	16	3	3	3	3	3	3	3	3	24	40	A
60	1	3	2	1	1	1	1	1	11	3	3	3	3	3	3	3	3	24	35	M
61	1	3	2	1	1	1	1	1	11	4	3	3	3	3	3	3	3	25	36	M
62	2	3	2	2	2	1	1	1	14	4	4	4	4	3	3	3	3	28	42	A

Fuente: encuesta aplicada a los estudiantes

Anexo 3

Base de datos 2 correspondiente al nivel de logro de los estudiantes en las áreas académicas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Ambiente y Personal Social correspondiente a los estudiantes de la I.E. N° 821010 – San Isidro, José Sabogal- San Marcos.

Nº	Comunicación		Matemática		Ciencia y Amb.		Personal Social		Promedio	
1	14	A	14	A	15	A	14	A	14	A
2	15	A	14	A	15	A	14	A	15	A
3	11	B	10	C	14	A	11	B	12	
4	16	A	16	A	14	A	14	A	15	A
5	9	C	10	C	14	A	15	A	12	B
6	10	C	10	C	13	B	13	B	12	A
7	16	A	15	A	14	A	15	A	15	A
8	12	B	13	B	12	B	11	B	12	B
9	11	B	9	C	10	C	11	B	10	C
10	16	A	16	A	15	A	16	A	16	A
11	15	A	15	A	14	A	15	A	15	A
12	12	B	13	B	12	B	13	B	13	B
13	15	A	15	A	14	A	15	A	15	A
14	10	C	7	C	6	C	10	C	8	C
15	10	C	6	C	8	C	11	B	9	C
16	11	B	11	B	13	B	12	B	12	B
17	14	A	15	A	14	A	14	A	14	A
18	11	B	10	C	11	B	12	B	11	B
19	14	A	16	A	14	A	14	A	15	A
20	13	B	11	B	12	B	12	B	12	A
21	14	A	15	A	15	A	14	A	15	A
22	15	A	15	A	15	A	16	A	15	A
23	16	A	15	A	15	A	15	A	15	A
24	12	B	11	B	13	B	11	B	12	B
25	18	AD	18	AD	18	AD	16	A	18	AD
26	16	A	18	AD	16	A	16	A	17	AD
27	15	A	14	A	15	A	14	A	15	A
28	14	A	15	A	15	A	14	A	15	A
29	14	A	15	A	14	A	14	A	14	A
30	17	AD	16	A	15	A	14	A	16	A
31	11	B	12	B	11	B	12	B	12	B
32	14	A	15	A	15	A	14	A	15	A
33	14	A	15	A	15	A	14	A	15	A

34	15	A	15	A	14	A	14	A	15	A
35	12	B	12	A	12	B	11	B	12	B
36	15	A	16	A	14	A	14	A	15	B
37	14	A	16	A	15	A	14	A	15	A
38	15	A	15	A	14	A	15	A	15	A
39	16	A	14	A	14	A	15	A	15	A
40	11	B	11	B	12	B	14	A	12	B
41	18	AD	16	A	16	A	15	A	16	A
42	13	B	12	B	11	B	11	B	12	B
43	13	B	11	B	14	A	14	A	13	B
44	19	AD	19	AD	18	AD	19	AD	19	AD
45	18	AD	15	A	14	A	15	A	16	A
46	16	A	15	A	15	A	16	A	16	A
47	15	A	14	A	13	B	14	A	14	A
48	16	A	14	A	15	A	15	A	15	A
49	12	B	11	B	14	A	14	A	13	B
50	14	A	14	A	16	A	14	A	15	A
51	14	A	15	A	15	A	15	A	15	A
52	14	A	15	A	14	A	15	A	15	A
53	12	B	10	C	11	B	14	A	12	B
54	15	A	15	A	14	A	14	A	15	A
55	15	A	14	A	14	A	14	A	14	A
56	9	C	8	C	8	C	11	B	9	C
57	15	A	15	A	14	A	14	A	15	A
58	6	C	5	C	7	C	9	C	7	C
59	12	B	11	B	14	A	14	A	13	B
60	18	AD	15	A	14	A	15	A	16	A
61	12	B	14	A	15	A	14	A	14	A
62	8	C	11	B	10	C	12	B	10	C

Fuente: Registro de evaluación

Baremos para el maltrato infantil

Escala	Nivel del maltrato infantil	
16	28	Bajo
28	40	Medio
40	52	Alto
52	64	Muy alto

Anexos 4.

Baremos para el maltrato infantil para ambas dimensiones

Castigo físico y maltrato psicológico.

Escala		Nivel del maltrato infantil
8	14	Bajo
14	20	Medio
20	26	Alto
26	32	Muy alto

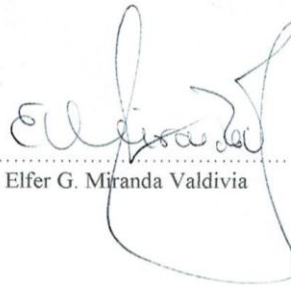
**VALIDACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE CALIFICATIVOS DE LOS
ESTUDIANTES
(JUICIO DE EXPERTOS)**

Yo, ELFER GERMAN MIRANDA VALDIVIA, identificado con DNI N° 06619261, con Grado Académico de Doctor en Educación, en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hago constar que he leído y revisado la ficha de Registro de los Calificativos de los Estudiantes en las áreas de Comunicación, Matemáticas, Personal Social y Ciencia y Ambiente de la tesis titulada: "El maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014" de la maestrante Rocío del Pilar Saucedo Cobra.

Luego de la evaluación de dicha ficha y realizada las correcciones respectivas, se dio por validado el instrumento.

Cajamarca, diciembre del 2014



.....
Dr. Elfer G. Miranda Valdivia

**VALIDACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES
(JUICIO DE EXPERTOS)**

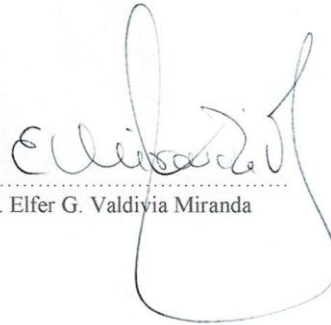
Yo, ELFER GERMAN MIRANDA VALDIVIA, identificado con DNI N° 06619261, con Grado Académico de Doctor en Educación, en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hago constar que he leído y revisado los 16 ítems del Cuestionario de la encuesta a los estudiantes, distribuidos en 02 variables: Maltrato infantil y rendimiento académico de la tesis titulada: “El maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014” de la maestrante Rocío del Pilar Saucedo Coba.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

ENCUESTA A ESTUDIANTES			
N° revisados	ítems	N° de válidos	ítems % de ítems válidos
16		16	100%

Cajamarca, diciembre del 2014



Dr. Elfer G. Valdivia Miranda

FICHA DE EVALUACIÓN ÍTEMS

Apellidos y Nombres del Evaluador: Elfer German Miranda Valdivia.

Grado Académico: Doctor en educación

Fecha: Cajamarca, diciembre del 2014

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el objetivo		Pertinencia con la variable		Pertinencia con el dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción (propiedad y coherencia)	
	apropiado	inapropiado	apropiado	inapropiado	Apropiado	inapropiado	apropiado	inapropiado
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	X		X		X		X	
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	

Cajamarca, diciembre del 2014


 Dr. Elfer G. Miranda Valdivia
 DNI: 06619261

Apéndice 2. Matriz de consistencia

MAESTRANTE: Rocío del Pilar Saucedo Caba.							
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Gestión y Desarrollo institucional.							
EJE TEMÁTICO: Estrategias de participación de la familia y de la comunidad en el fortalecimiento de la práctica pedagógica.							
TÍTULO DEL PROYECTO El maltrato infantil y su relación con en el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014.							
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿Cuál es la relación que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiante de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014?</p> <p>ESPECÍFICO. ¿Cuál es el nivel de maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos- 2014?</p>	<p>GENERAL Determinar la relación que existe entre el maltrato infantil y el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014.</p> <p>ESPECÍFICO Identificar el nivel de maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José</p>	<p>GENERAL Existe una correlación indirecta altamente significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014.</p> <p>ESPECÍFICO. H1. El maltrato infantil que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San</p>	<p>Maltrato infantil</p> <p>Rendimiento académico.</p>	<p>Físico</p> <p>Psicológico</p> <p>Comunicación</p> <p>Matemática</p> <p>Ciencia y Ambiente</p> <p>Personal Social</p>	<p>Moretones Heridas Quemaduras Fracturas</p> <p>Vergüenza Nerviosismo Agresividad Sentimiento de culpa.</p> <p>(C) Inicio (B) Proceso (A) Logrado, (AD) Destacado</p> <p>(C) Inicio (B) Proceso (A) Logrado (AD) Destacado</p> <p>(C) Inicio</p>	<p>Cuestionario de encuesta</p> <p>Ficha de registro de calificaciones</p>	<p>Inductivo, deductivo y analítico</p>

<p>¿Cuál es el nivel de rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos 2014?</p>	<p>Sabogal-San Marcos 2014.</p> <p>Precisar el nivel de rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014.</p>	<p>Marcos, se encuentra en un nivel medio.</p> <p>H2. El rendimiento académico que tienen los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014, se encuentra en una escala de logro en proceso.</p>			<p>(A) Logrado (AD) Destacado</p>		
--	---	--	--	--	---------------------------------------	--	--